

# Sesion 26.<sup>a</sup> extraordinaria en 24 de Noviembre de 1904

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

## SUMARIO

Se lee i aprueba el acta de la sesion anterior.

—Cuenta: 1.º De un oficio del señor Ministro de Justicia con el que adjunta otro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, relativo al movimiento habido en dicho tribunal durante los años 1902, 1903 i 1904, datos pedidos por el señor Senador don Manuel Ejidio Ballesteros, en sesion de 17 del mes en curso; 2.º de una solicitud de don Julio Novoa Gormaz, rejidor de la Ilustre Municipalidad de Santiago, en la que pide diversas reformas para la lei de Municipalidades. —El señor Ballesteros denuncia la conducta criminal del Gobernador de la Isla de Pascua, i pide al Gobierno que haga una investigacion sobre lo que allí ocurre, a fin de reprimir los actos culpables del ajente gubernativo, si ellos son efectivos. —El señor Varela confirma los denuncios del señor Ballesteros i reclama tambien una investigacion oficial. —El señor Charme (Ministro de Industria i Obras Públicas) promete comunicar a su colega de Relaciones Exteriores las observaciones de los señores Senadores. —Continúa la votacion del presupuesto de Industria. —Se aprueban sin modificaciones las partidas 20, Escuela de Minería de Copiapó, i 21, Escuela de Minería de la Serena. —La partida 22, Escuela de Minería de Santiago, es aprobada con las modificaciones propuestas por la Comision. —La partida 23, Sociedad Nacional de Minería, es aprobada. —Se aprueba la partida nueva, Museo Mineralójico, propuesta por la Comision. —Se desecha la partida Sonda Rotativa, propuesta por la Comision. —Se aprueban las partidas 24, 25 i 26, Escuelas Profesionales de Niñas de Tacna, Iquique i Antofagasta, desechando los aumentos propuestos en ellas por la Comision. —Se aprueba la partida nueva, Escuela Profesional de Niñas de Copiapó. —Se desechan las nuevas partidas que consultan la creacion de Escuelas Profesionales de Niñas en Vallenar, Quillota, Rancagua, Anjeles, Temuco, Traiguén,

Osorno i Ancud. —Se aprueban las partidas nuevas para instalar Escuelas Profesionales de Niñas en San Felipe i Curicó. —Las partidas 27, Escuela Profesional de Niñas de la Serena; 28, id. de Valparaíso; 29, id. de Santiago; 30, id. de San Fernando; 31, id. de Talca; 32, id. de Lináres; 33, id. de Chillan; 34, id. de Concepcion; 35, id. de Valdivia, se aprueban, desechando los aumentos propuestos por la Comision. —La partida 36, Escuela de Artes i Oficios; 37, Sociedad de Fomento Fabril; 38, Gastos variables jenerales; 39, Gastos variables jenerales, i 40, Jubilados, se aprueban en la forma propuesta por la Comision. —Se aprueban las dos partidas del presupuesto en oro: 41, Pensionados en el extranjero, i 42, Gastos fijos, en la forma propuesta por la Comision. —Se pasó a discutir el presupuesto de Obras Públicas, i se aprobaron, con las modificaciones propuestas por la Comision, las partidas 43, Direccion Jeneral de Obras Públicas; 44, Gastos variables jenerales; 45, Jubilados; 46, Seccion de Ferrocarriles de la Direccion Jeneral de Obras Públicas; 47, Personal auxiliar de la seccion de ferrocarriles en estudio i construccion; 48, Sueldo del personal de ferrocarriles en estudio; 49, Gastos de las Comisiones Técnicas; 50, Nuevos estudios; 51, Gastos variables jenerales. —Se aprueban las nuevas partidas propuestas por la Comision con las glosas de Defensa de poblaciones, Construccion i reparacion de puentes, Sueldo del personal de inspeccion técnica, Ferrocarril de Animas a los Pozos, id. de Serena a Rivadavia, id. de Ovalle a Trapiche i Paloma a San Marcos, id. de Choapa a Illapel. —En votacion la partida nueva, Ferrocarril de Melipilla a Puangue, el señor Mac Iver, con el asentimiento de la Sala, hace algunas consideraciones sobre el estado de la Hacienda pública, que, a su juicio, no permite emprender los gastos que se consultan en el presupuesto de Obras Públicas. —Con este motivo se suscita un debate en que toman parte los señores Barros Luco, Puga Borne (vice-Pre-

sidente), Saavedra, Charme (Ministro de Obras Públicas), Reyes i Vergara (Ministro de Relaciones Exteriores).—Se suspende la sesion.—A segunda hora continúa la sesion.—Usan de la palabra los señores Balmaceda i Silva Cruz sobre la construccion de ferrocarriles, iniciada a primera hora.—Se da por desechada la indicacion del señor Mac Iver para pasar a una Comision especial el presupuesto de Obras Públicas.—Continúa la discusion del presupuesto de Obras Públicas.—Se aprueban la partidas de los ferrocarriles de Alcones a Pichilemu, de Temuco a Carahue, de Inca a Copiapó, de Vallenar a Vizcachitas, de Choapa a Salamanca, de Rayado a Papudo, de Rayado a los Vilos, i la relativa al túnel de la Gurupa.—Se levanta la sesion.

*Asistieron los señores:*

Balmaceda, J. Elías	Saavedra, Cornelio
Ballesteros, Manuel E.	Sanfuentes, Juan Luis
Bannen, Pedro	Silva Cruz, Raimundo
Barros Luco, Ramon	Silva Ureta, Ignacio
Castellon, Juan	Varela, Federico
Escobar, Ramon	Vial, Alejandro
Mac-Iver, Enrique	Walker Martínez, C.
Matte, Ricardo	i los señores Ministros
Montt, Pedro	de Relaciones Esterio-
Puga Borne, Federico	res, Culto i Coloniza-
Reyes, Vicente	cion i de Industria i
Rozas, Ramon Ricardo	Obras Públicas.

*Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:*

«SESION 25.<sup>a</sup> EXTRAORDINARIA DEL 23 DE  
NOVIEMBRE DE 1904

Asistieron los señores Lazcano, Balmaceda, Ballesteros, Bannen, Barros Luco, Blanco, Castellon, Charme (Ministro de Industria i Obras Públicas), Errázuriz Urmeneta, Escobar, Mac Iver, Matte, Montt, Puga Borne, Reyes, Rozas, Saavedra, Sanfuentes, Silva Cruz, Silva Ureta, Varela, Vial i Walker Martínez.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

### Mensajes

Dos de S. E. el Presidente de la República: en los que comunica, respectivamente, que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, los diversos pro-

yectos de reforma de la Lei de Municipalidades, i el proyecto que concede permiso a la Sociedad de Artesanos i Socorros Mutuos de Tocopilla, para conservar la propiedad de un bien raiz.

Se ordenó acusar recibo.

### Presupuestos municipales

I de haber remitido la Municipalidad de Tierra Amarilla su presupuesto de entradas i gastos para el año de 1905.

Se mandó archivar.

Antes de entrar a la órden del dia el señor Presidente propuso que en la sesion próxima se tomara en consideracion la modificacion introducida por la Honorable Cámara de Diputados en el proyecto de lei, acordado por el Senado, que autoriza al Presidente de la República para vender en pública subasta un millon de hectáreas de los terrenos de Magallanes i los terrenos cordilleranos en los territorios de colonizacion i de indígenas.

Así se acordó.

El señor Ballesteros preguntó en qué estado se hallaba el proyecto de lei, presentado por el señor don Marcial Martínez, en sesion de 18 de diciembre de 1899, que tiene por objeto agregar el siguiente inciso al artículo 19 de la Lei de Municipalidades de 22 de diciembre de 1891:

«Las municipalidades de Santiago i Valparaiso podrán celebrar sesion con el tercio de sus miembros en ejercicio».

Habiéndose contestado que ese negocio se hallaba sometido al estudio de la Comision de Lejislacion i Justicia el señor Ballesteros pidió que se enviaran a la misma Comision todos los proyectos de reforma de la Lei de Municipalidades.

Así se acordó.

El señor Reyes dijo que como el proyecto presentado por el señor Martínez, a que se habia hecho referencia, era mui sencillo, creia que no habria inconveniente para agregarlo a la Tabla, omitiendo el trámite de Comision.

Los señores Escobar i Ballesteros se

adhirieron a la idea insinuada por el señor Reyes.

Después de algunas ligeras observaciones de los señores Silva Cruz, Reyes i Barros Luco, se acordó, a indicación del honorable Senador de Lináres, discutir en la sesión próxima el proyecto de ley, presentado por el señor Martínez, que dispone que las municipalidades de Santiago i Valparaíso podrán celebrar sesión con el tercio de sus miembros en ejercicio.

Entrando a la orden del día, continuaron las votaciones pendientes en la sesión anterior de la Sección de Industria del presupuesto del Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Las partidas 20, «Escuela Práctica de Minería de Copiapó», i 21, «Escuela Práctica de Minería de la Serena», se dieron sucesivamente por aprobadas, tal como aparecen en el proyecto original.

La partida 22, «Escuela Práctica de Minería de Santiago», se dió por aprobada con las indicaciones de la Comisión, con el voto en contra de los señores Mac Iver i Reyes, respecto de esas indicaciones.

Con el asentimiento tácito de la Sala, se dieron por aprobadas las dos primeras partidas propuestas por la Comisión en reemplazo de la partida 23, «Sociedad Nacional de Minería».

Respecto de la última de las tres partidas que la Comisión propone en reemplazo de la referida partida 23, con el nombre de «Sonda Rotativa», hicieron algunas observaciones los señores Mac Iver, Barros Luco, Puga Borne, Reyes i Montt.

Votada, en seguida, la referida partida «Sonda Rotativa», resultaron nueve votos por la negativa i siete por la afirmativa, absteniéndose de votar los señores Bannen, Varela i Vial.

Repetida la votación, fué desechada la partida por doce votos contra siete.

Al votarse la partida 24, «Escuela Profesional de Niñas de Tacna», el señor Reyes pidió que en todas las partidas se consultara a la Sala, en globo, o como se

estimara conveniente, respecto de todos los aumentos hechos por la Comisión Mista sobre el proyecto del Gobierno.

El señor Presidente dijo que así se procedería, i que, en consecuencia, al darse por aprobadas las partidas, quedarían también aprobados los simples cambios de glosa respecto de los cuales no se pidiera votación.

En seguida se dió por aprobada la partida 24 con las indicaciones de la Comisión, que no importan aumento sobre el proyecto del Gobierno.

Los aumentos propuestos por la Comisión fueron desechados por once votos contra ocho, absteniéndose de votar los señores Balmaceda i Walker Martínez.

La partida 25, «Escuela Profesional de Niñas de Iquique», se dió por aprobada en la misma forma que la anterior.

Votados los aumentos propuestos por la Comisión fueron desechados por trece votos contra cinco, absteniéndose de votar los señores Balmaceda, Matte, Blanco i Walker Martínez.

La partida 26, «Escuela Profesional de Niñas de Antofagasta», se dió por aprobada en la misma forma que la anterior.

Votados los aumentos propuestos por la Comisión, fueron desechados por diecisiete votos contra cinco.

La nueva partida propuesta por la Comisión, a continuación de la anterior, con el rubro de «Escuela Profesional de Niñas de Copiapó», se dió por aprobada con el asentimiento tácito de la Sala.

Al votarse la nueva partida de la Comisión, «Escuela Profesional de Niñas de Vallenar», el señor Mac Iver espresó las razones por las cuales negaría su voto a estas partidas nuevas.

El señor Silva Ureta dijo que estas partidas habían sido propuestas en la Comisión, en su mayor parte, por el señor Ministro, i que Su Señoría—el honorable Senador de Aconcagua—estimaba que debían mantenerse las relativas a cabeceras de provincia.

El señor Presidente adujo algunos razonamientos en apoyo especialmente de la partida que establece una Escuela Pro-

fesional de Niñas en Curicó, i en jeneral respecto de todas las partidas relativas a escuelas profesionales.

Despues de algunas otras observaciones del señor Mac Iver, se votó la partida «Escuela Profesional de Niñas de ValLENAR», i fué desechada por diecisiete votos contra cuatro.

La partida 27, «Escuela Profesional de Niñas de la Serena», se dió por aprobada con las indicaciones de la Comision que no importen aumento sobre el proyecto del Gobierno.

Los aumentos propuestos por la Comision fueron desechados por diecinueve votos contra dos.

El señor Balmaceda pidió que se votaran separadamente los dos ítem de que consta la nueva partida, agregada por la Comision a continuacion de la anterior, con el rubro de «Escuela Profesional de Niñas de Quillota».

Votado el primero de dichos ítem, que consulta doce mil pesos para establecer la escuela, fué desechado por doce votos contra nueve.

En consecuencia, se dió por desechado el segundo de los referidos ítem que consulta treinta i cinco mil pesos, para adquirir o edificar un local para esta escuela.

La nueva partida, propuesta por la Comision con el rubro de «Escuela Profesional de Niñas de San Felipe», fué aprobada por trece votos contra ocho.

Se suspendió la sesion.

A segunda hora se dió por aprobada la partida 28, «Escuela Profesional de Niñas de Valparaiso», con las indicaciones de la Comision, que no importen aumento sobre el proyecto del Gobierno.

Los aumentos propuestos por la Comision fueron desechados por dieciocho votos contra uno, absteniéndose de votar el señor Rozas.

Al votarse la partida 29, «Escuela Profesional de Niñas de Santiago», el señor Ballesteros espuso que tenia noticia de que en esta escuela se obligaba a las alumnas a asistir a la clase de relijion, siendo que muchas de ellas profesaban la relijion protestante, i pidió al señor Mi-

nistro se sirviera disponer que esa clase sea absolutamente voluntaria, de modo que asistan a ella solo las alumnas que quieran hacerlo.

El señor Ministro de Industria contestó que investigaria lo que hubiera sobre el particular, i daria las órdenes del caso.

La partida se dió por aprobada con las indicaciones de la Comision que no importen aumento sobre el proyecto del Gobierno.

El señor Montt pidió se votara, separadamente de los demas aumentos, los tres ítem que la Comision propone se agreguen despues del 369.

Votados los aumentos propuestos por la Comision, con escepcion de los tres ítem indicados por el señor Senador de Cautin, fueron desechados por quince votos contra seis.

Votados, en seguida, conjuntamente los ítem de mil pesos, «Gratificacion a la directora i profesora de metodolojía de la enseñanza profesional»; i de trescientos pesos, «Asignacion a la misma para casa», fueron aprobados por diecisiete votos contra tres, absteniéndose de votar el señor Ballesteros.

El ítem de doce mil pesos, «Para nuevas instalaciones en el edificio de la Escuela Profesional de Niñas de Santiago», fué aprobado por trece votos contra nueve.

La nueva partida propuesta por la Comision, a continuacion de la anterior, con el rubro de «Escuela Profesional de Niñas de Rancagua», fué desechada por doce votos contra diez.

La partida 30, «Escuela Profesional de Niñas de San Fernando», se dió por aprobada, con las indicaciones de la Comision que no importen aumento sobre el proyecto del Gobierno.

Los aumentos propuestos por la Comision, fueron aprobados por quince votos contra seis.

La nueva partida agregada por la Comision, a continuacion de la anterior, con el rubro de «Escuela Profesional de Niñas de Curicó», fué aprobada con el monto de doce mil pesos, por diecinueve votos contra dos.

La partida 31, «Escuela Profesional de Niñas de Talca», se dió por aprobada con las indicaciones de la Comision que no importen aumento sobre el proyecto del Gobierno.

Los aumentos propuestos por la Comision fueron desechados por dieciseis votos contra cinco.

La partida 32, «Escuela Profesional de Niñas de Lináres», se dió por aprobada.

Votados los aumentos propuestos por la Comision sobre el proyecto del Gobierno, resultaron diez votos por la afirmativa i diez por la negativa.

Repetida la votacion, fueron desechados dichos aumentos por doce votos contra nueve.

La partida 33, «Escuela Profesional de Niñas de Chillan», se dió por aprobada con las indicaciones de la Comision, que no importen aumento sobre el proyecto del Gobierno.

El señor Rozas pidió que se votara separadamente con el monto de veinte mil pesos, que es el fijado en uno de los proyectos de presupuestos del Ministerio de Industria, presentado por el Gobierno, el ítem de dieciseis mil ochocientos sesenta i seis pesos sesenta i seis centavos, agregado por la Comision despues del ítem 417, para adquirir la propiedad que ocupa actualmente la Escuela.

Con este motivo hicieron algunas observaciones los señores Montt, Reyes, Ministro de Industria, Rozas, Puga Bone i Bannen, quien pidió que dicho ítem se votara en secreto, con el monto de dieciseis mil ochocientos sesenta i seis pesos sesenta i seis centavos, fijado por la Comision.

Los aumentos propuestos por la Comision, con escepcion del referido ítem, fueron desechados por dieciocho votos contra tres.

Votado en seguida el ítem de dieciseis mil ochocientos sesenta i seis pesos sesenta i seis centavos, para adquirir la propiedad que ocupa actualmente la escuela, fué desechado, en votacion secreta, por quince votos contra seis.

La partida 34, «Escuela Profesional de Niñas de Concepcion», se dió por

aprobada con las indicaciones de la Comision, que no importen aumento sobre el proyecto del Gobierno.

Votada, a peticion del señor Ballesteros, la indicacion de la Comision, para suprimir el ítem 428, «Inspectora Jeneral i guarda-almacenes», i sustituirlo por estos otros:

Item ...	Guarda-almacen.....	\$ 600
» ...	Contador-tesorero.....	600

fué desechada por dieciseis votos contra cinco.

Asimismo fué desechado por dieciseis votos contra cinco el aumento de trescientos a quinientos pesos, propuesto por la Comision, del ítem 429.

Por dieciocho votos contra dos fué aprobada la nueva partida propuesta por la Comision a continuacion de la anterior con el rubro de «Escuela Profesional de Niñas de los Angeles».

Por quince votos contra cinco fué, asimismo, aprobada la nueva partida propuesta por la Comision, a continuacion de la anterior, con el rubro de «Escuela Profesional de Niñas de Temuco».

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesion».

*Se dió cuenta:*

1.º Del siguiente oficio del señor Ministro de Justicia:

«Santiago, noviembre de 1904.—Tengo la honra de enviar a V. E. el oficio adjunto de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, relativo al movimiento habido en dicho Tribunal durante los años de 1902, 1903 i 1904, datos pedidos por el señor Senador don Manuel Ejidio Ballesteros en sesion de 17 del mes en curso.

Lo digo a V. E. en respuesta a su oficio número 207, de 18 del presente.

Dios guarde a V. E.—*Guillermo Rivera».*

*Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto de lei iniciado por S. E. el Presidente de la Republica que crea una cuarta sala en la Corte de Apelaciones de Santiago.*

2.º De una solicitud de don Julio Novoa Gormaz, rejidor de la Ilustre Municipalidad de Santiago, en la que pide se disminuya el quorum de las sesiones municipales para dictar reglamentos i ordenanzas de jeneral aplicacion i para ejercer las funciones inspectivas i de fiscalizacion que la lei encomienda a la Municipalidad, con escepcion a todo lo que se refiera a fondos municipales, a creacion o remocion de empleados, a aumentos de sueldos, gratificaciones o pensiones que debe discutirse con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros del Municipio.

*Se mandó agregar a sus antecedentes.*

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra ántes de la órden del dia?

El señor BALLESTEROS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.—Hoi recibí la visita de un caballero, quien me pidió hiciera presente en la Cámara los abusos que se están cometiendo en la Isla de Pascua, i me llevó al efecto un folleto impreso sobre el particular.

A ser cierto lo que allí se dice resulta que esa isla está sujeta a la mas desenfrenada tiranía, porque el individuo a quien el Gobierno ha mandado de gobernar allí, comete todo jénero de crímenes i atrocidades, asesinatos, violaciones, sin dejar un solo delito que no haya perpetrado. La misma gravedad de estos sucesos hace esperar que aquella relacion no sea exacta, o que sea a lo ménos exagerada.

Pienso, por lo demas, que basta enunciar lo que pasa para que el Gobierno se crea en el deber de investigar los hechos, para castigarlos i reprimirlos si son efectivos, i en el caso de que no existan o sean de ménos gravedad, para tranquilizar a las personas que hayan leído el folleto a que me he referido.

Si hemos asumido el papel de colonizadores i civilizadores de la isla de Pascua no debemos tener allá una autoridad que

se conduzca con mayor salvajismo que los naturales de la isla.

Pido, pues, al señor Ministro de Industria, que está presente, se sirva imponer al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a quien entiendo que incumbe este asunto, de los hechos que se han denunciado para que tome las medidas que sean del caso.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Con el mayor gusto transmitiré las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor VARELA.—Por mi parte tambien he recibido comunicaciones análogas a las de que ha hablado el honorable Senador de Santiago, en las que se me asegura que se cometen en aquella isla hechos criminosos que exigen una pronta represion. Ademas, por los vapores que tocan cada cuatro meses en esa isla, se recibe correspondencia en que se afirma lo mismo.

Me he permitido agregar estas palabras, en corroboracion de lo que ha dicho el honorable Senador, para que el señor Ministro las tenga tambien presentes.

El señor LAZCANO (Presidente).—Terminados los incidentes.

Entrando a la órden del dia, corresponde continuar las votaciones del presupuesto de Industria.

El señor BALLESTEROS.—Entiendo que estaba en tabla para la primera hora la reforma de la lei de Municipalidades.

El señor LAZCANO (Presidente).—En efecto, señor Senador; pero como no está presente el honorable señor Reyes, que manifestó deseos de tomar parte en la discusion de ese asunto, me ha parecido conveniente postergarlo para la sesion próxima, esperando la presencia del señor Senador por Santiago.

Si no hai inconveniente, quedará en tabla para la primera hora de mañana.

El señor BALLESTEROS.—Muy bien, señor.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Escuela Profesional de Niñas de Traiguen».

Dice la Comision:

Gastos variables

Item único.—Para establecer una Escuela Profesional de Niños en Traiguén..... \$ 12,000

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 35, «Escuela Profesional de Niñas de Valdivia», veinte mil quinientos ochenta pesos.

Dice la Comision:

Modificar:

La glosa del ítem 440, reemplazando las palabras «tenedor de libros del establecimiento», por estas otras: «contador-tesorero del establecimiento», i la del 444 como sigue: «agua, alumbrado, avisos, imprevistos, exhibiciones i demas gastos del servicio.

Reducir:

De 2,980 a 480 pesos el ítem 442; i

De 4,000 a 3,000 pesos el ítem 443, modificando su glosa en los siguientes términos: «material para la confeccion de obras destinadas a venderse manufacturadas, material de enseñanza, ensares, utensilios i conservacion de los mismos».

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Escuela Profesional de Niñas de Osorno».

Propone la Comision:

Gastos variables

Item único.—Para establecer una Escuela Profesional de Niñas en Osorno..... \$ 12,000

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Escuela Profesional de Niñas de Ancud.»

Propone la Comision:

Gastos variables

Item único.—Para establecer una Escuela Profesional de Niñas de Ancud..... \$ 12,000

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 36, «Escuela de Artes i Oficios», doscientos treinta i dos mil seiscientos sesenta pesos.

Dice la Comision:

Elevar:

De 6.000 a 6,500 pesos el ítem 445;

De 1.500 a 1,800 pesos el ítem 449;

De 1,000 a 1,200 el ítem 450;

De 900 a 1,170 pesos el ítem 451;

De 3,200 a 4,160 pesos el ítem 453, debiendo decirse en la glosa «con 1,040 pesos» en vez de «con 800»;

De 2,160 a 2,808 pesos el ítem 454, debiendo decirse en la glosa «con 702 pesos» en vez de «con 540 pesos»;

De 600 a 780 pesos el ítem 455;

De 2,900 a 3,248 pesos el ítem 456;

De 2,300 a 2,576 pesos el ítem 457;

De 2,000 a 2,400 pesos el ítem 458, debiendo decirse en la glosa «con 1,200 pesos» en vez de «con 1,000 pesos»;

De 1 200 a 2 400 pesos el ítem 459, debiendo decirse en la glosa «con doce horas semanales», en vez de «con seis horas semanales»;

De 2,700 a 3,024 pesos el ítem 461;

De 1,200 a 1,440 pesos el ítem 462, debiendo decirse en la glosa, «de dibujo de ornamentacion,» en vez de «dibujo lineal i geométrico»;

De 2,400 a 2,688 pesos el ítem 463;

De 3,600 a 3,888 pesos el ítem 464;

De 1,800 a 2,160 pesos el ítem 465;

De 1,500 a 1,800 pesos el ítem 466,

De 2,700 a 3,024 pesos el ítem 467;

De 1,500 a 1,800 pesos el ítem 468;

De 3,600 a 3,888 pesos el ítem 469;

De 1,200 a 1,440 pesos el ítem 470;

De 2,700 a 3,024 pesos el ítem 471;

De 1,500 a 1,800 pesos el ítem 472;

De 2,700 a 3,024 pesos el ítem 473;

De 1,800 a 2,160 pesos el ítem 474;

De 1,200 a 1,440 pesos el ítem 475;

De 1 000 a 1,200 pesos el ítem 476;

De 1,800 a 2,160 pesos el ítem 477;

De 1,800 a 2,160 pesos el ítem 478;

De 1,200 a 1,440 pesos el ítem 479.

Suprimir:

El ítem 483.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Escuela Industrial de Chillan».

«Item único.—Para instalacion de la Escuela. \$ 100,000»

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Partida 37, «Sociedad de Fomento Fabril», ochocientos sesenta i cuatro mil quinientos pesos.

Sin variacion.

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Partida 38, «Gastos variables jenerales», treinta i nueve mil pesos.

Dice la Comision:

Sustituir el rubro por el siguiente:

Subvenciones a establecimientos de instruccion, debiendo practicarse en todos los establecimientos subvencionados visitas de inspeccion de que se dará cuenta al Congreso en el mes de junio.

Agregar:

Item nuevo.—Para subvencionar a la Escuela-Taller de la parroquia de San Santiago Apóstol de Santiago.....	\$ 10,000
" " Subvencion a la Escuela Industrial de Ancud..	6,000

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Partida 39, «Gastos variables jenerales», ciento diecinueve mil pesos.

Dice la Comision:

Elevar:

De 5,000 a 10,000 pesos el ítem 539.

Introducir en la glosa del ítem 541, despues de la palabra reduccion, «de 1904».

Agregar:

Despues del ítem 540:

Item nuevo.—Para pago de primas a la produccion de ácido sulfúrico en el año 1903, en conformidad a la lei 1,533, de 10 de junio de 1902.....	\$ 50,000
---	-----------

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Partida 40 «Jubilados», diecinueve mil treseien-

tos cuarenta i dos pesos cincuenta centavos.

Sin variacion.

El señor LAZCANO (Presidente).— Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Presupuesto en oro, partida 41, «Pensionados en el extranjero», veintitres mil novecientos sesenta pesos.

Dice la Comision:

Modificar:

El ítem 553, elevando su monto de 20,000 a 24,200 pesos en la forma siguiente:

Item 553 Para subvencionar a los alumnos diplomados en la Escuela de Artes i Oficios que van anualmente a Europa o a Estados Unidos a perfeccionar por tres años su instruccion a propuesta de la Junta de Vijilancia respectiva, a razon de 1,400 pesos el primer año, 1,200 pesos el segundo i 1,000 pesos el tercero .....	\$ 24,200
---	-----------

Elevar:

De 3,960 a 4,800 pesos el ítem 554, diciendo en la parte final de la glosa, «con la pension de dos mil cuatrocientos pesos» en vez de «con la pension de tres mil setecientos francos».

Agregar.

Item nuevo.—Para sostener en Europa o Estados Unidos al profesor de zootecnia jeneral i especial del Instituto Agrícola, don Carlos Henríquez....	\$ 4,000
" " Para sostener en Europa o Estados Unidos al ingeniero agrícola don Carlos A. Matte, encargado de estudiar, en especial, maquinaria agrícola .....	4,000
" " Para sostener en Europa o Estados Unidos dos alumnos titulados, los mas distinguidos de cada una de las escuelas de minería de Copiapó, Serena i Santiago, con la pension de dos mil cuatrocientos pesos cada uno.....	14,400

Item " Asignacion al inspector de ferrocarriles en explotacion provisional i particulares don Guillermo Ramirez Sanz, para que se traslade a Europa a estudiar la reglamentacion de la concesion i explotacion de ferrocarriles particulares i asista como delegado al Congreso de Ferrocarriles de Washington..... \$ 4,000

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 42, «Gastos fijos», cinco mil trescientos treinta i tres pesos treinta i tres centavos.

Dice la Comision:

Agregar:

Item nuevo.—Piscicultor encargado de la direccion superior del establecimiento de Rio Blanco i sus anexos ..... \$ 2,100  
 " " Primer ayudante piscicultor..... 1,200  
 " " Compra de ovas embaladas i su acompañamiento en el transporte. 5,750

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Seccion de Obras Públicas.—Partida 43, «Direccion Jeneral de Obras Públicas», un millon quinientos veintitres mil cuatrocientos treinta i seis pesos.

Dice la Comision:

Elevar de 420 a 500 pesos el ítem 564, «Mensaje».

Reemplazar:

Los ítem 561, 562 i 563 por los siguientes:

Item 561 Archivero i oficial de número ..... \$ 1,500  
 " 562 Oficial de partes ..... 1,500  
 " 563 Dos escribientes, con mil pesos cada uno..... 2,000

Suprimir:

Los ítem 574, «Un oficial 2.º», 576, «Un ayudante del guarda-almacenes de Santiago», 577, «Un portero», i 578 «Para atender a los gastos

que origine el servicio del almacen de Santiago».

Trasladar a esta partida, colocándola a continuacion del ítem 575, las partidas 46 i 47, que corresponden al persona de la Seccion de Ferrocarriles de la Direccion de Obras Públicas.

Suprimir:

En la segunda seccion de la Direccion de Obras Públicas, en la sub-seccion de hidráulica los ítem 593 i 594, que figuran bajo el rubro de «Agua potable».

Reemplazar:

Los ítem 595, 596, 597, 598 i 599, que figuran bajo el rubro «Alcantarillado de Santiago», por el siguiente:

Item ... Para pago del personal de la Oficina del Alcantarillado de Santiago, que se organizará despues de aprobado el contrato de construccion de las obras. \$ 20,000

Los ítem 600 i 601, que figuran bajo el rubro «Muelles, malecones i obras fluviales», por estos otros:

Item 600 Un ingeniero-inspector encargado de la construccion i reparacion de muelles i obras hidráulicas ..... \$ 4,800  
 " 601 Un ingeniero primero encargado de los mismos trabajos ..... 4,200

Agregar:

Despues de este ítem los dos siguientes:

Item nuevo.—Para contratar en el extranjero los servicios de un ingeniero encargado especialmente del estudio i ejecucion de puertos i obras hidráulicas.. \$ 25,000

Item " Para dos ayudantes del mismo, debiendo preferirse a los ingenieros que hubieren perfeccionado sus estudios en Europa, por encargo del Gobierno, a razon de seis mil pesos al año cada uno..... 12,000

**Suprimir:**

Los ítem 606 i 607, que figuran bajo el rubro de «Irrigacion».

**Reducir:**

De 9,000 a 3,000 pesos el ítem 609, que figura bajo el rubro «Obras de defensa», redactándolo así:

**Item 609** Dos inspectores encargados de vijilar la construccion i reparacion de las obras de defensa de poblaciones, con mil quinientos pesos al año cada uno..... \$ 3,000

**Dividir:**

El ítem 611 de la sub-seccion de puentes en la forma siguiente:

**Item 611** Cuatro inspectores de primera clase, encargados de los trabajos de puentes por administracion, con tres mil pesos anuales cada uno..... \$ 12,000

: .. Seis inspectores de segunda clase, encargados de vijilar dirigir los trabajos de construccion i reparacion de puentes que se den a contrata, con dos mil cuatrocientos pesos al año cada uno..... 14,000

**Suprimir:**

Las palabras «de Obras Públicas» del rubro de los ítem 627 i 628.

**Trasladar:**

A una partida especial que se consultará mas adelante para «Defensa de poblaciones», los ítem 629 i 630.

**Suprimir:**

Los ítem 631, 632 i 633.

**Trasladar:**

Los ítem que figuran bajo el rubro «construccion i reparacion de puentes,» a la partida especial que con este objeto se consulta mas adelante en la forma en ella consignadas.

**Elevar:**

Los siguientes ítem que figuran bajo el rubro «apertura i reparacion de caminos»:

De 35,000 a 45,000 pesos el ítem 642, agregando en la glosa la siguiente frase: «debiendo invertirse 10,000 pesos en la construccion de un camino de Tilama a Mauro;

De 30,000 a 36,000 pesos el ítem 650, agregando en la glosa, «debiendo destinarse 5,000 pesos a la reparacion del camino entre Pichaman i Nirivilo, i 1,000 pesos a la compostura de la parte que se encuentra en mal estado de este mismo camino en su continuacion a Cu-repto»;

De 30,000 a 40,000 pesos el ítem 652;

De 30,000 a 40,000 pesos el ítem 658, modificando la glosa en la forma siguiente:

«Para la apertura i reparacion de caminos a Llanquihue i para el pago del personal a jornal de las cuadrillas de camineros, debiendo invertirse preferentemente en el camino que une las poblaciones de Puerto Varas, segun contrato aprobado por la Direccion de Obras Públicas»;

De 15,000 a 25,000 pesos el ítem 659, agregando en la glosa: «debiendo destinarse 5,000 pesos para el camino de Ancud a Quetalmahue i 5,000 pesos para el camino de Chonchi a Huillinco».

De 25,000 a 50,000 pesos el ítem 660.

**Agregar:**

A continuacion del 661 el siguiente:

**Item nuevo.**—Para apertura i reparacion de caminos mineros previo informe del Director Jeneral de Obras Públicas i en conformidad a los planos i presupuestos aprobados por el Gobierno. \$ 100,000

**Reducir:**

De 100,000 a 30,000 pesos el ítem 663.

**Agregar:**

**Item ..** Para la adquisicion de rodillos, carretones i demas accesorios necesarios para el servicio de las cuadrillas de camineros..... \$ 40,000

**" ..** Para pago de los terrenos que se espropian para el camino de Valparaiso a Viña del Mar..... 100,000

**Reemplazar:**

El ítem 671 de la Tercera Seccion de la Direccion que figura bajo el rubro «personal auxiliar» por este otro:

**Item ..** Un arquitecto director de trabajos ..... \$ 5,600

**" ..** Un inspector jeneral de edificios públicos..... 4,800

**Elevar:**

De 18,000 a 21,600 pesos el ítem 672, de biendo decir en la glosa seis arquitectos en vez de cinco;

De 14,400 a 19,200 pesos el ítem 673, de biendo decir en la glosa «ocho arquitectos» en vez «de seis»;

De 6,000 a 10,500 pesos el ítem 674, de biendo decir en la glosa «siete dibujantes» en vez de «cuatro»;

De 420 a 600 pesos el ítem 677.

**Agregar:**

Item .. Tres arquitectos jefes, con cuatro mil doscientos pesos al año cada uno..... \$ 12,600

**Reducir:**

De 3,000 a 2,400 pesos el ítem 676.

**Elevar:**

De 420 a 600 pesos el ítem 687, que figura bajo el rubro «personal auxiliar de la Cuarta Seccion de la Direccion»;

De 2,000 a 6,000 pesos el ítem 694.

**Trasladar:**

A las partidas nuevas que se consultan en la Seccion de Industria, a continuacion de la relativa a la Sociedad Nacional de Minería los ítem 682, 688, 689, 690, 691, 692 i 695.

**Agregar:**

Al final de esta Seccion la siguiente oficina:

*Taller de reproduccion de planos*

Item nuevo.—Un jefe de taller..... \$ 2 400  
 " " Un ayudante primero. 1,200  
 " " Un ayudante segundo. 800

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 44, «Gastos variables jenerales», ciento setenta i un mil pesos.

Dice la Comision:

**Reducir:**

De 5,000 a 2,000 pesos el ítem 701.

**Suprimir:**

El ítem 704, para atender a los gastos que demande la formacion del proyecto de construccion de edificios.

**Dividir:**

El ítem 706 en los siguientes:

Item .. Para gastos jenerales de casa de la Direccion de Obras Públicas..... \$ 2,000

Item .. Para impresiones, publicaciones, materiales de oficina i de dibujo..... \$ 5,000

**Agregar:**

Item .. Para cancelar diversos trabajos i contratos pendientes en las instalaciones del edificio del Ministerio de Industria i Obras Públicas..... 30,000

" .. Para atender al pago de los terrenos i edificios que deben espropiarse en el canal del Mapocho para la prolongacion de la Avenida Borgoño i apertura de la Avenida del Cementerio..... 55,000

" .. Para pagar lo que se adeuda a los señores Ceppi Hnos. en conformidad a la liquidacion de la Direccion de Obras Públicas, por saldo insoluto del valor de los vidrios colocados, segun contrato, en el edificio del Congreso durante la época de su reconstruccion..... 2,856 61

" .. Para continuar el estudio de las aguadas, reconocimiento de los salares i sustancias minerales en los territorios de Taltal, Antofagasta, Tarapacá i Tacna ya iniciados en el departamento de Chañaral i el aprovechamiento de las aguadas para el ferrocarril longitudinal..... 25,000

" .. Para la terminacion de la Escuela Veterinaria de Santiago..... 35,000

" .. Para la terminacion de la Escuela Agrícola de Concepcion, no pudiendo exceder el gasto del monto del presupuesto respectivo..... 50,000

Item .. Para la terminacion de los trabajos de ensanche de la Escuela Profesional de Niñas de Santiago..... \$ 35,000

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Defensa de poblaciones».

Dice la Comision:

Agregar a continuacion de la anterior, en partida independiente, los ítem 629 i 630, que figuran bajo el rubro «Defensa de Poblaciones» en la partida 43, i los que a continuacion se consignan en la forma siguiente:

PARTIDA (nueva)

DEFENSA DE POBLACIONES

Item .. Para reparaciones urgentes de obras hidráulicas..... \$ 30  
 " .. Para estudios de obras hidráulicas..... 5,000  
 " .. Para la continuacion de las obras de defensa de la ribera norte del rio Mapocho desde el radier de la canalizacion hasta la toma del canal de la Pólvora, en conformidad a los planos i presupuestos formados por la Direccion de Obras Públicas..... 119,434 04

Item .. Para la construccion de obras de defensa de las poblaciones que a continuacion se indican:

1 Vicuña contra las crecidas del rio Coquimbo..... \$ 6,000  
 2 Copiapó contra las crecidas del rio Copiapó. 38,276 16  
 3 La Ligua contra las crecidas del rio Ligua..... 5,452 84  
 4 Rengo contra las crecidas del rio Claro.. 20,000  
 5 San Vicente de Tagua-Tagua i puente carretero contra las crecidas del rio Zamorano ..... 37,273 80  
 6 Mulchen contra las crecidas del rio Bareo. 8,000

7 Defensa de los estanques de agua potable i poblacion de Calle Larga en Quillota.. \$ 15,000

\$ 130,002 80

Item .. Para defensa de poblaciones debiendo preferirse las ciudades cabeceras de provincias o departamentos..... \$ 119,997 20

Item .. Para pago de trabajos de defensa i obras hidráulicas contratadas en 1904 i en actual ejecucion, segun el siguiente detalle:

Nombre	Valor del contrato	Cantidad que se consulta
El Tambo.....	\$ 10,289 35	\$ 9,000
Serena .....	19,778 17	18,000
Hierro Viejo.....	5,500	5,000
Calera.....	7,289 70	6,500
Total.....		\$ 38,500

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Construccion i reparacion de puentes».

Dice la Comision:

Consultar en una partida nueva los siguientes ítem que figuran bajo el rubro «Construccion i reparacion puentes», i los que en seguida se consignan en la forma siguiente:

PARTIDA (nueva)

CONSTRUCCION I REPARACION DE PUENTES

Item .. Para la reparacion i conservacion de los puentes contruidos a cargo del Estado..... \$ 100,000  
 " .. Para la instalacion de las balsas en los rios en que no sea posible la construccion de puentes ..... 17,000  
 " .. Para atender a los gastos que demande la formacion de proyectos para construccion i reparacion de puentes..... 8,000

Item .. Para pago de los trabajos de construccion de puentes contratados en 1904 i en actual ejecucion, segun el siguiente detalle:

	Valor de.	Saldo que quedará sin invertirse al fin del año i que se consulta.
Coquimbo en Viña . . . . .	\$ 30,990 16	\$ 12,000
Aconcagua en Quilota . . . . .	119,450	85,000
Aconcagua en Chárges . . . . .	108,844 63	80,000
Mapocho en Pelvina . . . . .	51 990	35,000
Coquimbo en Pelicana . . . . .	28,730	25,000
Pudahuel . . . . .	20,950	16,000
Loncomilla en San Javier . . . . .	125,577 20	125,577 20
Navotavo en San Carlos . . . . .	9,444	5,500
Duqueco en Los Calderones . . . . .	39,000	32,000
Lonquen en Trehuaco . . . . .	15,200	10,000
Nuble en el Paso del Ala . . . . .	85,000	80,000
Carampangue . . . . .	52,000	52,000
Lebu en Lebu . . . . .	21,800	12,000
Huequecura . . . . .	8,576 13	5,000
Pilmaiquen . . . . .	55,501	48,000
<b>Total . . . . .</b>	<b>.....</b>	<b>\$ 623,077 20</b>

Item .. Para la terminacion de puentes autorizados por la lei número 1,704 de 17 de setiembre de 1904 en conformidad a los proyectos definitivos aprobados por el Gobierno segun el siguiente detalle:

Los Patos . . . . .	\$ 9,047 09	\$ 9,047 09
Muco . . . . .	17,012 51	17,012 51
Lonquen en Ninhue . . . . .	9,226 59	9,226 59
Rahue . . . . .	54,510 15	55,510 15
Taucú en Cobquecura . . . . .	16,300	16,300
Huasco en Freirina . . . . .		15,458 32
Torreón en Parral . . . . .		13,486 46
Tijerales en Malleco . . . . .		15,079 89
Laja en Yungai . . . . .		20,599 31
Cauquénés en Cauquénés . . . . .		28,983 82
<b>Total . . . . .</b>	<b>.....</b>	<b>\$ 145,193 99</b>

Se piden propuestas.

Lelo en Lampa . . . . .	\$ 5,028 17
Chimbarongo en Colchagua . . . . .	32,115 95
Hurtado en Ovalle . . . . .	5,000
Limarí en Ovalle . . . . .	50,000
Palpal . . . . .	8,248 32
Chanco en Traiguén . . . . .	8,325 17
Coelemu . . . . .	9,389 22
Itraque . . . . .	8,000
Lonquimai . . . . .	8,406 20
Malleco . . . . .	6,510 15
Huenchullami en Curepto . . . . .	10,000
Pocuro en San Felipe . . . . .	22,926 51
Paico . . . . .	9,556 61
Popeta cerca de Melipilla . . . . .	13,459 58
Patorca en Chincolco . . . . .	10,743 14
El Sauce en Melipilla . . . . .	8,067 15
Chocalan . . . . .	33,803 56
Aconcagua en Calera . . . . .	110,000
Limache en Malloa . . . . .	17,000
Cachapcal en Peumo entre Pichidegua i la estacion de las Rozas . . . . .	85,000
Choapa frente a Salamanca . . . . .	25,000
<b>Total . . . . .</b>	<b>\$ 486,609 73</b>

Item .. Para la reconstruccion de los siguientes puentes en conformidad a los proyectos definitivos aprobados por el Gobierno:

Huasco en San Félix . . . . .	\$ 5,470 31
Maipo en Chacalan . . . . .	187,830 53
Volcan en Los Queltehues . . . . .	5,057 09
Trilaleo . . . . .	7,661 24
Mininco . . . . .	15,000
Huequen . . . . .	13,000
Quino en Chufquen . . . . .	12,000
Renaico . . . . .	17,000
Lumaco . . . . .	15,000
Diguillin en San Vicente . . . . .	20,000
Niblinto en Coihueco . . . . .	10,000
Rehue en Angol . . . . .	40,000
Cautin en Temuco . . . . .	120,000
Lonquen en Llohue . . . . .	10,000
Tucapel . . . . .	7,000
Itata en Coelemu . . . . .	100,000
San José en Valdivia . . . . .	7,500
Placilla en Valparaiso . . . . .	4,240 29
Tipaume . . . . .	13,525 67
Quelen-Quelen . . . . .	8,000
<b>Total . . . . .</b>	<b>\$ 618,285 13</b>

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada.

Item .. Para la construccion de puentes en conformidad a los proyectos definitivos aprobados por el Gobierno segun el siguiente detalle:

45, «Jubilados», dieciocho mil cincuenta pesos.  
Sin variacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 46, «Seccion de Ferrocarriles de la Direccion de Obras Públicas», diecisiete mil setecientos sesenta pesos.

Sin variacion, debiendo colocársele como primera seccion de la partida 43, «Direccion Jeneral de Obras Publicas».

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 47, «Personal auxiliar de la seccion de ferrocarriles en estudio i construccion.»

Dice la Comision:

«Sin variacion, debiendo trasladársela a la partida 43, a continuacion de la anterior.»

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Este es un error del informe; esta partida no debe ser trasladada.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—En efecto, debe quedar donde está.

Ademas, debe votarse tambien un ítem aprobado por la Comision, i que se ha omitido por error, para reparaciones de caminos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no hai inconveniente, se dará por aprobada la partida con las dos rectificaciones indicadas por el señor vice-Presidente i por el señor Ministro.

Aprobada.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—En la página 6 del informe, partida 44, debe suprimirse el ítem relativo a la Escuela de Veterinaria, por haberse suprimido este establecimiento.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—En la página 7 del informe habria que suprimir tambien la llave de la página 7 con las palabras «se piden propuestas».

El señor LAZCANO (Presidente).—Respecto del presupuesto de Obras Públicas ¿mantiene el honorable Senador por Santiago, señor Reyes, la peticion que habia hecho en el presupuesto anterior, para votar los aumentos propuestos por la Comision?

El señor REYES.—Sí, señor. Desearia que la votacion se hiciera en la misma forma.

El señor SECRETARIO.—Partida 48, «Sueldo del Personal», ciento noventa i dos mil seiscientos pesos.

Dice la Comision:

Elevar:

De 48,000 a 54,000 pesos el ítem 736, diciendo en la glosa «nueve injenieros jefes», en vez de «ocho».

De 35,000 a 40,000 pesos el ítem 737, diciendo en la glosa «ocho injenieros de seccion», en vez de «siete».

De 27,000 a 30,000 pesos el ítem 739, diciendo en la glosa «diez niveladores» en vez de «nueve».

De 12,000 a 13,500 pesos el ítem 74, diciendo en la glosa «nueve dibujantes» en vez de «ocho».

Modificar:

La glosa del ítem 742 en los términos siguientes:

Item 732 Para gratificacion del personal de los ferrocarriles de Serena al norte, mientras permanezcan en el terreno, a razon de cinco pesos diarios..... \$ 13 000

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida propuesta por el Gobierno; se van a votar los aumentos.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Debo advertir que todos estos aumentos corresponden a nuevas comisiones de estudios.

El señor SILVA CRUZ.—¿Han sido propuestos por el Gobierno?

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Se han creado comisiones de estudios i en eso consisten los aumentos, como lo ha advertido el señor vice-Presidente.

El señor REYES.—Pero aquí parece que hubiera algo mas, porque se dice: «Elevar de cuarenta i ocho mil a cincuenta i cuatro mil pesos, de treinta i cinco mil a cuarenta mil pesos, de veintisiete mil a treinta mil pesos, etc.»

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Porque se ha aumentado de ocho a nueve el número

de ingenieros jefes, de siete a ocho el de ingenieros de seccion, de nueve a diez el número de niveladores, etc.

Es un aumento de un solo empleado de cada orden, exigido por esos mismos estudios que deben hacerse.

El señor REYES.—¿I éstas son indicaciones hechas por el Gobierno?

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Sí, señor; del Gobierno.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿Pediria votacion Su Señoría?

El señor REYES.—Ya que el Gobierno las ha propuesto, i no los miembros de la Comision, i como el Gobierno debe haber hecho estudios i a consecuencia de esos estudios ha debido creer necesarios estos aumentos, no tendria yo entónces para qué pedir votacion.

El señor LAZCANO (Presidente).—Quedan aprobados los aumentos.

El señor SECRETARIO.—Partida 49, «Gastos de las Comisiones técnicas», noventa i seis mil pesos.

Dice la Comision:

Dividir:

En los dos siguientes el ítem 748:

Item .. Para el ferrocarril de Chillan a las Termas.....	\$ 6,000
" .. Para el ferrocarril de Chillan a Tomé.....	12,000

Agregar a la glosa del ítem 750 la siguiente frase: «i ramal de la Union a Rio Bueno».

El señor REYES.—¿Estas son comisiones de estudios pedidas tambien por el Gobierno?

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Sí, señor.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida con los aumentos.

El señor SECRETARIO.—Partida 50, «Nuevos estudios», cincuenta mil pesos.

Dice la Comision:

Reemplazar:

Por los siguientes el ítem 751:

Item .. Para los estudios del ferrocarril de Melipilla a Curacaví, de San Clemente
--

a Panimávida; prolongacion del ramal de Renai-co a Traiguen hasta empalmar con la línea Central, i para sueldos del personal i gastos de estudios de nuevas líneas férreas, pudiendo contratarse por precio alzado el de aquellos que determine el Gobierno..... \$ 75,000

Item nuevo.—Para pagar los estudios hechos e iniciar los definitivos del ferrocarril de Aneud a Castro..... 40,000

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Aquí debo hacer una observacion. En esta partida 50 ha de consultarse el ferrocarril de la Union a Rio Bueno, con el número 751, en lugar de agregarlo a la glosa del ítem 750, que está inmediatamente ántes.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida en la forma indicada por el señor Ministro.

El señor SECRETARIO.—Partida 51, «Gastos variables jenerales», noventa i un mil cuatrocientos pesos.

Dice la Comision:

Agregar:

En la glosa del ítem 757 la siguiente frase: «que no han podido deducirse de los ítem correspondientes del presupuesto de 1904».

Suprimir:

El ítem 760, para atender a los gastos que demande la oficina del ferrocarril trasandino.

Agregar:

Item nuevo.—Para pago de espropiaciones.....	\$ 150,000
" .. Para adquisicion de equipo.....	40,000
" .. Para compra de elementos de via.....	50,000
" .. Para pago de la cuota del Gobierno en el Congreso Internacional de Ferrocarriles.....	500

El señor REYES.—¿Tambien propuestas por el Gobierno?

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Sí, señor.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida con las modificaciones.

El señor SECRETARIO.—Propone la Comision agregar a continuacion las siguientes partidas con el rubro de «Ferrocarriles en construccion, líneas contratadas».

PARTIDA (nueva)

SUELDO DEL PERSONAL DE INSPECCION TÉCNICA

Gastos fijos

Sueldos

Ocho ingenieros jefas, con seis mil pesos cada uno.	\$ 48,000
Nueve ingenieros de seccion, con cinco mil pesos cada uno.....	45,000
Cuatro ingenieros ayudantes, con tres mil seiscientos pesos cada uno.	14,400
Cinco niveladores de primera clase, con tres mil pesos cada uno.....	15,000
Diez niveladores de segunda clase, con dos mil cuatrecientos pesos cada uno.....	24,000
Un dibujante de segunda clase, con mil quinientos pesos.....	1,500

Gastos variables

Item .. Para gratificacion de los ingenieros que prestan sus servicios de Serana al norte, a razon de cinco pesos diarios.....	\$ 2,600
--	----------

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva. Ferrocarriles de Animas a los Pozos.

Propone la Comision:

Gastos variables

Item .. Para atender a los gastos de la construccion....	\$ 300,000
" .. Para gastos jenerales i policia de la línea ....	7,000
	<hr/>
	\$ 307,000

De kilómetro 8.260 a kilómetro 20.000.

Presupuesto oficial ..... \$ 316,491 68

El señor VARELA.—En la Comision me opuse, señor Presidente, a que se consultara esta partida, porque no hai razon alguna para autorizar este gasto.

Esta línea férrea no iria a servir sino a una sola persona, al dueño de un solo mineral. I para favorecer a una sola persona se van a gastar cerca de cuatrocientos mil pesos.

Conozco esto personalmente i puedo asegurar que éste es un gasto indebido que no hai para qué hacer.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se va a votar la partida.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—En el presupuesto vijente se consulta tambien una partida para la construccion de este ferrocarril. Se han pedido propuestas i están en vísperas de iniciarse los trabajos.

Ademas, señor, esa línea no va servir únicamente a un mineral, sino a varios.

El señor VARELA.—Está en un error el señor Ministro: va a servir solo a un mineral llamado «Manto Verde». El de «Flamenco», que es el mas próximo, está como a diez leguas de los «Pozos».

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—No solamente servirá al mineral de «Pozos», sino a varios otros, entre ellos a los pertenecientes a una Compañía Inglesa, que ha solicitado tambien este ferrocarril.

El señor VARELA.—No hai allí ninguna Compañía Inglesa. Conozco todo eso personalmente i me estraña lo que dice el señor Ministro, que seguramente no lo conoce.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—No tengo conocimiento personal de aquellos lugares, pero repito que una Compañía Inglesa ha solicitado que se construya un desvío en los terraplenes formados por el señor Chadwik.

El señor MONTT.—Efectivamente, el honorable señor Varela se opuso en la Comision a que se consultase esta partida, i, con ese motivo, se pidieron los da-

tos necesarios. Segun el informe de uno de los ingenieros de la Direccion de Obras Públicas, hai en aquella localidad muchos minerales a que va a servir este ferrocarril.

No sé cómo conciliar estos datos con lo que dice el señor Senador.

Seria conveniente dar lectura al informe del ingeniero de la Direccion de Obras Públicas, en que se hace la enumeracion de los minerales que allí existen.

El señor REYES.—¿I por qué se anticipa esta consignacion en el presupuesto, de partidas para construir ferrocarriles, sin esperar la discusion de la lei jeneral sobre construccion de obras públicas?

El señor MONTT.—Esta es una obra antigua, autorizada desde hace tiempo, cuya construccion está ya principiada, porque, como he dicho, son muchos los minerales a que va a servir, segun la nómina formada por un ingeniero de la Direccion de Obras Públicas.

El señor VARELA.—No hai mas que un solo mineral, perteneciente al señor Besa.

El señor MONTT.—Pero el ingeniero enumera muchos.

El señor VARELA.—Son picaditos a los cuales se da el nombre de minas, pero que no están en explotacion ni podrán tampoco explotarse.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se va a votar la partida.

*Votada la partida, fué aprobada por ocho votos contra cuatro.*

*Se abstuvieron de votar los señores Reyes i Puga Borne.*

El señor REYES (al votar).—En la contradiccion de informaciones, yo no sé cómo votar; me abstengo, señor.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Ferrocarril de Serena a Rivadavia».

Dice la Comision:

	Gastos variables
Item .. Para gastos de la construccion.....	\$ 210,000
" .. Para gastos jenerales i policia.....	9,000
	\$ 219,000

Largo, ochenta i un kilómetros seiscientos metros.

Trocha, un metro.

Presupuesto oficial ..... \$ 3.124,677 31

Pagado hasta el 1.º de octubre

bre ..... \$ 4.733,618 71

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor MONTT.—Con motivo de esta partida, desearia oír una esplicacion del señor Ministro respecto a que, siendo el presupuesto de este ferrocarril de poco mas de tres millones de pesos, se han pagado hasta octubre del presente año cuatro millones setecientos i tantos mil pesos. Pediria a Su Señoría que estudiara este asunto i nos trajera la esplicacion de esta diferencia para saber si proviene de haberse calculado mal las unidades o de haberse pagado mayor precio.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Podria dar desde luego algunos detalles.

El señor MONTT.—Como estamos en votacion i no deseo demorarla, seria mejor que Su Señoría mandara por escrito los datos numéricos.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Está bien, señor Senador.

El señor REYES.—¿Está terminado este ferrocarril?

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Sí, señor Senador.

El señor BARROS LUCO.—El fondo del asunto es que hai que pagar como dos millones de pesos mas que el monto del presupuesto de la obra.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Lo que queda por pagar es la suma de doscientos diez mil pesos para concluir la superestructura de varios puentes, el cierre de la estacion i el encauzamiento de una quebrada; todo lo demas está ya pagado.

El señor SECRETARIO.—«Ferrocarril de Ovalle a Trapiche i de Paloma a San Márcos».

Dice la Comision:

Gastos variables

Item .. Para gastos de la construccion de Ovalle a Trapiche.....	\$ 250,000
" .. Para gastos de la construccion de Paloma a San Márcos .....	750,000
" .. Para gastos jenerales i policia.....	15,000
	<hr/>
	\$ 1.015,000

*Ovalle a Trapiche*

Largo de la línea, quince kilómetros cuarenta metros.

Trocha, un metro.

Propuesta en moneda corriente.	\$ 263,474 72
Propuesta en oro de dieciocho peniques.....	127,000
Pagado hasta el 1.º de octubre en metro cuadrado. ....	4,356 81
Queda por pagar (sin tomar en cuenta el recargo del oro)....	386,117 91

*Paloma a San Márcos*

Largo de la línea, cuarenta i tres kilómetros.

Trocha, un metro.

Propuesta en moneda corriente.	\$ 838,797 69
Propuesta en oro de dieciocho peniques.....	518,677
Pagado hasta el 1.º de octubre..	.....

El señor REYES.—¿Están contratados estos ferrocarriles?

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Sí, señor; están contratados.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Estas partidas fueron propuestas por el Gobierno en el tercer ejemplar del proyecto de presupuestos.

El señor MONTT.—Segun entiendo, estas partidas corresponden a trabajos que se están ejecutando.

El señor BARROS LUCO.—La construccion del ferrocarril de Paloma a San Márcos acaba de contratarse; se trató con el señor Varela.

El señor REYES.—¿Despues de presentado por el Gobierno el proyecto jeneral de obras públicas?

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—En diciembre del año anterior.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Ferrocarril de Choapa a Illapel».

Dice la Comision:

Gastos variables

Item .. Para gastos de la construccion .....	\$ 100,000
" .. Para gastos jenerales i policia.....	8,000
	<hr/>
	\$ 108,000

Largo de la línea, trece kilómetros trescientos noventa metros.

Trocha, un metro.

Propuesta del contratista.....	\$ 479,565 38
Pagado hasta el 1.º de octubre..	340,509 73
Queda por pagar del actual contrato.....	139,055 65
Queda por pagar de los edificios contratados con el señor Eduardo Delán (el total)....	66,500

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada.

El señor REYES.—Estamos despachando con tanta precipitacion todas estas partidas, que no alcanzamos ni siquiera a leer la glosa, para imponernos al menos de qué se trata.

El señor BANNEN.—Yo pediria que se leyeran todas las modificaciones, porque en la forma en que estamos procediendo, se nos hace votar sin que sepamos a veces qué es lo que aprobamos.

El señor LAZCANO (Presidente).—He pedido reiteradas veces a los señores Senadores que se sirvan decir qué es lo que desean que se vote especialmente. El procedimiento que observa la Mesa es el que ha acordado el Senado, esto es, declarar aprobadas aquellas partidas sobre las cuales no se hace observacion.

Si algun señor Senador desea que se proceda de otra manera, le ruego que se sirva espresarlo, i la Cámara resolverá entónces lo que estime conveniente.

El señor BANEN.—Pero a lo menos deben leerse las modificaciones.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Debo hacer presente que con la suma que se consulta en este presupuesto i la que hai en el presupuesto vijente se alcanza a pagar totalmente esta línea

El señor REYES.—¿Ha sido autorizada por lei especial?

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Por la de 22 de enero de 1888.

El señor MONTT.—En la partida anterior, página 10, línea 4.<sup>a</sup> del informe, falta un dato, i es la cantidad que hai pagada hasta el 1.º de octubre en el ferrocarril de Paloma a San Marcos. El Ministerio debia mandar ese dato i no lo ha enviado aun.

El señor BARROS LUCO.—No se ha pagado nada todavía por los trabajos de ese ferrocarril, porque aunque está contratada su construccion, no se ha principiado todavía.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Ferrocarril de Melipilla a Puanque».

Dice la Comision:

Gastos variables

Item .. Para gastos [de la construccion.....	\$ 220,000
" .. Para gastos jenerales i policia de la línea.....	12,000
<b>Total.....</b>	<b>\$ 232,000</b>

Largo de la línea, trece kilómetros trescientos noventa metros.

Trocha, un metro sesenta i ocho centímetros.

Propuesta en moneda corriente.	\$ 255,000
Propuesta en oro de dieciocho peniques.....	240,000
Pagado hasta el 1.º de octubre en moneda corriente.....	82,056 88
Pagado hasta el 1.º de octubre en oro de dieciocho peniques.	159,880
Queda por pagar en moneda corriente.....	172,943 11
Queda por pagar en oro de dieciocho peniques.....	80,120 02

El señor MAC IVER.—Desearia que se me permitiera decir algunas palabras sobre este presupuesto en jeneral.

Creo que estamos en un asunto gravísimo en este momento, i es bueno decir algo sobre él.

El señor LAZCANO (Presidente).—Permitame el honorable Senador.

Estando cerrado el debate, no puedo yo, de propia autoridad, conceder a Su Señoría el uso de la palabra; debo consultar a la Cámara para ello.

El señor MAC IVER.—Si la Cámara quiere votar sin que se hable de los asuntos de mayor interes público, me resignaré a callar, pero creo que vale la pena decir algo que yo considero conducente.

El señor MONTT.—Creo, por mi parte, que el Senado no tendrá inconveniente para oír al señor Senador de Ñuble.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si nadie se opone, concederé la palabra al honorable Senador.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MAC IVER.—Como justificacion de lo que voi a decir ahora, debo recordar a mis honorables colegas que no tuvimos discusion jeneral de los presupuestos. I llegaron éstos en una forma tan incompleta, que no se trajo siquiera el cálculo de las entradas o rentas, que son la base indispensable para establecer los gastos.

I acontece que nos encontramos en una situacion sobre la cual pido a mis honorables colegas que mediten un poco.

Las rentas públicas del año próximo no pueden pasar de ciento diez millones de pesos. Este presupuesto que discutimos se presentó a la Cámara por ciento tres millones de pesos; esto es, siete millones menos de la renta calculada para 1905.

Pero en el curso del análisis del presupuesto en la Comision Mista, se elevó en veintidos o veintitres millones de pesos. El señor vice-Presidente, que ha dirijido los debates de la Comision Mista, puede manifestarnos si exajero.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—El aumento propuesto por el señor Ministro del ramo en el presupuesto

to de Obras Públicas fué de veintidos millones quinientos cuarenta i dos mil pesos, i el aumento acordado a petición de los miembros de la Comisión fué de un millón ciento veintiocho mil pesos, o sea, un total en números redondos, de veintitres millones. Pero el presupuesto total despachado por la Comisión, comparado con el presupuesto definitivo presentado por el Ministerio, es inferior a este último en quinientos cincuenta mil pesos.

El señor MAC IVER.—De manera que tenemos un presupuesto que asciende a ciento veintiseis millones.

El señor BARROS LUCOS.—A mucho mas.

Yo he pedido datos a este respecto; pero todavía no han llegado. Solo en el presupuesto de Obras Públicas el señor vice-Presidente dice que ha habido un aumento de veintitres millones; en los otros presupuestos habrá por lo ménos un aumento de cinco millones.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—No se ha hecho el cálculo todavía respecto al presupuesto del Ministerio de Instrucción.

Ayer se encontró un error de cuatrocientos mil pesos en la suma que habia obtenido el empleado de la contabilidad encargado de hacerla.

Pero me parece que este presupuesto saldrá con un aumento de dos millones de pesos.

El señor MAC IVER.—Puede calcularse entónces en ciento veintiseis millones el presupuesto de gastos ordinarios para el año venidero; i para satisfacer estos gastos tenemos ciento diez millones de pesos de entradas.

No se necesita, pues, ser matemático ni financiero para ver que en este presupuesto que estamos discutiendo para 1905, hai un déficit de dieciseis millones de pesos.

El año en curso concluirá con un déficit de diez millones.

El señor Ministro de Hacienda dice que es de seis millones solamente.

El señor BARROS LUCCO.—De cuatro millones.

El señor MAC IVER.—Me han in-

formado que será de dieciseis millones; yo lo calculo en diez millones; probablemente serán quince millones.

Pero supongamos que sean cinco; tendremos entónces que agregado este déficit al del año próximo, se cerrará el año de 1905 con un déficit de veintiun millones.

No podemos contar con la entrada extraordinaria de la venta de las salitreras. Todos los que creen que la felicidad del país consiste en emitir papel-moneda dedican, para responder en algo siquiera a este papel, el producto de las salitreras.

Entra además en esos cálculos el deducir de las rentas de aduanas la cantidad de seiscientos mil pesos mensuales, o lo que da lo mismo, siete i medio u ocho millones al año, lo que vendrá a disminuir el presupuesto de entradas i a convertir el déficit de veintiun millones en veintinueve o treinta millones.

En vista de esta situación, yo me permito hacer una pregunta a los representantes del Gobierno aquí: ¿con qué piensan pagar este déficit?

O dando otra forma a esta pregunta, i dirijiéndome ya al Senado mismo, me permito preguntarle: ¿cree que hai cordura, que hai conveniencia en estar votando así gastos crecidísimos, a sabiendas de que no tenemos con qué pagarlos?

¿Qué efecto hará sobre nuestro crédito en el extranjero el que se vea que por un lado estamos ocupados en emitir papel-moneda i por otro en inflar los presupuestos, teniendo a la vista un déficit que aparentemente es de veinte millones i que en realidad puede ser de cincuenta millones?

Yo desearia oír a algunos de mis honorables colegas, sobre todo a aquellos que creen que debemos seguir votando ferrocarriles, ¿con qué se va a pagar esto? Cuál es su pensamiento i su idea en orden a la administración de nuestra Hacienda pública?

I agrego mas todavía. Aquí veo consultados ferrocarriles que no los ha aprobado nadie, que no tienen su origen en una lei.

¿Le parece a la Cámara que hai dere-

cho para exigir a un Senador o Diputado que dé fondos para una obra que no ha sido aprobada por lei i que no ha podido discutirse? ¿Se cree que entra en las reglas de buena administracion el que resolvamos los problemas i las obras mas trascendentales i mas costosas para el pais, por medio de una simple partida en el presupuesto?

Aquí estamos discutiendo un ferrocarril de Melipilla a Puangue, es decir, un ferrocarril a San Antonio. ¿No hai otras obras que requieren con mas urgencia la inversion de los dineros públicos? Despues de votar cuarenta i tantos millones para componer el puerto de Valparaiso, ¿parece natural invertir otros millones en San Antonio, invertir millones tambien en Quintero, con el objeto de hacer competencia al mismo puerto de Valparaiso, cuando no hai vida para otro? Todas estas cosas me parece que son problemas que necesitan meditacion i estudio, i, lo digo con franqueza, yo no veo la meditacion ni el estudio.

Si hai ferrocarriles ya contratados e iniciados, consúltese una partida para continuar los trabajos. Si hai ferrocarriles acordados por una lei i se quiere llevarlos adelante, consúltese una partida para eso. Pero que en pleno déficit i sin estudios se nos diga: votemos una suma para tales i cuales obras nuevas, sin que hayan sido discutidas, sin que el Congreso haya siquiera tenido conocimiento de ellas, me parece profundamente irregular.

Yo lamento que no se encuentre presente el señor Ministro de Hacienda; pero pido al señor Ministro de Obras Públicas, que se halla en la sala i que representa aquí al Gobierno, que me diga con qué dinero se van a pagar estos ferrocarriles, estos caminos, estos puentes, que estamos votando con el corazon un poco lijero; i si él no lo dice, ojalá que algunos de mis colegas espresen con qué piensa que se pagarán.

El señor SAAVEDRA.—Yo, sin ser Ministro de Estado, puedo dar una explicacion a Su Señoría.

Hai un proyecto que acuerda la venta de salitreras con el objeto de responder

a una emision de papel-moneda. Este papel supongo que será para invertirlo en esas obras.

En lugar de buscar la solucion de pagar las obras directamente con el producto de las salitreras, se ha buscado este medio indirecto.

Esto lo ha dicho aquí dos veces el señor Ministro de Hacienda, i por mi parte, encuentro natural i plausible que se invierta ese dinero en obras públicas que el pais necesita.

El señor MAC IVER.—Hai treinta millones de déficit i se calcula que la venta de salitreras producirá doce millones; ¿i los dieciocho millones restantes?

Esto no tiene explicacion; es inútil que se la busque.

En seguida, seria lo mas triste que es posible oír, que se viniera a emitir papel-moneda para hacer obras públicas.

Emitir papel-moneda, como se dice en nuestro lenguaje, para crear circulante barato; i en seguida, hacer obras públicas para disminuir el circulante. No se puede concebir esa.

Pero, no es el honorable Senador por Concepcion el que debe dar estas explicaciones.

El señor SAAVEDRA.—Como Su Señoría dirijió su pregunta a cualquiera de los Senadores, me pareció conveniente dar esa explicacion.

El señor MAC IVER.—Es el señor Ministro de Hacienda quien debe darlas, i no estando el presente, el señor Ministro de Obras Públicas, que pide estos fondos o que ampara las partidas para construccion de estas obras.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Como comprenderá el Senado, yo no puedo seguir al honorable Senador en el desarrollo de la cuestion financiera que ha planteado, ni podria analizar en este momento si los datos aducidos por Su Señoría son exactos.

Pero segun consta de la esposicion hecha por el señor Ministro de Hacienda, que aparece en las actas de la Comision Mista, habrá un sobrante en el ejercicio

financiero de este año, calculado en dieciséis millones de pesos.

En cuanto a estos ferrocarriles que el Gobierno propone a la aprobación del Congreso, ellos serán construidos si hai fondos con que hacerlos, i si nó, no se harán; ésta es una simple autorizacion que se da al Gobierno. En este sentido debe entenderse la aprobación de estas partidas.

No puedo, por lo demas, contestar al honorable Senador qué cantidad precisa puede destinarse a estas obras.

El señor REYES.—No tema el señor Presidente que vaya a entrar en una discusion de fondo; voi a ser mui breve. Las consideraciones que ha hecho valer el honorable Senador por Ñuble no pueden ser mas justas i aun elementales: no se puede gastar cuando no hai con qué gastar; de manera que es necesario contemplar este estado de cosas i no desentenderse de él.

Veo aquí una serie de partidas nuevas para emprender la construcción de ferrocarriles, i la primera duda que me asalta es si estos ferrocarriles encuadran dentro del plan jeneral que el mismo Gobierno ha presentado al Congreso, diciendo que deben emprenderse tales obras en tal o cual orden, por considerarse mas adecuadas al interes público.

¿Es posible que cuando está pendiente la discusion de esta materia se introduzca como por escotillon en los presupuestos una serie de partidas para ferrocarriles, que no sabemos hasta qué punto merezcan preferencia dentro de aquel plan de obras públicas que tenemos que discutir i resolver? Tal es la primera dificultad con que tropiezo para votar.

En seguida, estos ferrocarriles nuevos que se nos pide aprobar, excediendo el presupuesto presentado en junio, con aprobación del Consejo de Estado, no sabemos quién los propone; i si los propone el señor Ministro del ramo, no creo tampoco que esté autorizado para modificar por sí mismo el presupuesto que formó el Gobierno con aprobación del Consejo de Estado.

Por estas consideraciones votaré en contra de todas estas partidas nuevas.

Si hai ferrocarriles que han sido contratados en virtud de una lei del Congreso, si el Gobierno ha contraído ya compromisos para la construcción de algunos, en buena hora, que se satisfagan esos compromisos.

¿Con qué se pagarán? El Gobierno lo verá; oportunamente pedirá fondos al Congreso, i si no hai fondos disponibles, solicitará un empréstito o arbitrará los medios que le parezcan.

Por eso es menester que se diga cuáles de estos ferrocarriles proceden de una lei en virtud de la cual el Gobierno haya contraído ya compromisos. A éstos les daré mi voto i se lo negaré, lo repito, a todas las obras nuevas que han sido incluidas en este último período por la Comisión Mista.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Las partidas que se están discutiendo actualmente se refieren a ferrocarriles que están en construcción; no son ferrocarriles nuevos. Mas adelante hai otra partida con este objeto, que fué introducida por la Comisión Mista.

Son, como digo, ferrocarriles en que se está trabajando actualmente, i algunos de ellos tienen su origen en leyes especiales i otros en la lei de presupuestos, como éste de Melipilla a Puangue, que fué autorizado por la lei de presupuestos de 1901.

El señor REYES.—Si ese ferrocarril está contratado i hai por parte del Estado una obligacion que cumplir, no tengo inconveniente en dar mi voto a la partida.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Sí, señor, está contratado i hai una obligacion que cumplir.

El señor BARROS LUCO.—Había pedido, señor, al Secretario de la Comisión Mista un detalle de la suma total a que ascienden los presupuestos con los aumentos acordados hasta la fecha, i me ha entregado el siguiente cuadro:

Presupuesto del Interior.....	\$ 14.069,550	90
Id. de Relaciones Exteriores, Cul- to i Colonizacion.....	3 608,461	57
Id. de Justicia.....	5.483,740	51
Id. de Instruccion Pública.....	14.600 000	00
Id. de Guerra.....	11.034,730	93
Id. de Marina.....	12.633,480	39
Id. de Hacienda.....	20.641 131	91
Id. de Industria i Obras Públicas	46 000,000	00
Ademas un millon para la dár- sena de Talcahuano.....	1.000,000	00
<b>Total.....</b>	<b>\$ 128.171,000</b>	<b>00</b>

A estos ciento veintiocho millones habrá que agregar los cuatro millones de déficit, que el señor Ministro de Hacienda dijo que habria en el corriente año, lo que suma ciento treinta i dos millones.

Estos son los datos que tenemos hasta aquí, de los cuales se desprende que para el año entrante tendremos un gasto total de ciento treinta i dos millones.

Segun las actas de la Comision Mista, de los datos presentados por el ex-Ministro de Hacienda, señor Ibáñez, los recursos de que puede disponer el Estado en el año entrante son los siguientes:

Entradas ordinarias.....	\$ 120.250,000
Venta de terrenos salitrales.....	7.000 000
Id. de terrenos en Magallanes.....	3.000,000
<b>Hai, pues, un total de entradas de \$</b>	<b>130.250,000</b>

De manera que, segun estas cuentas, habria para el año entrante un déficit de ménos de dos millones de pesos. He pedido al actual señor Ministro de Hacienda los datos exactos. Su Señoría no ha podido traerlos, sin duda, por las dificultades que todos conocen. Pero, segun las cuentas que acabo de leer, el déficit para el año entrante será, como se ve, de poco mas de un millon i medio de pesos, tomando en consideracion los presupuestos aprobados i el presupuesto de Obras Públicas, i ademas un millon de pesos para responder al contrato de construccion de la dársena de Talcahuano.

En resúmen: tendremos para el año entrante un total de gastos de ciento treinta i dos millones i un total de entradas de ciento treinta millones doscientos cincuenta mil pesos.

Esta situacion no seria tan deplorable

como cree el señor Senador por el Ñuble; es la que arrojan los datos oficiales, cuyo detalle puedo mandar a Su Señoría.

El señor MAC IVER.—Nó, señor; no quiero que se me manden cuentas. No sé cómo el anterior Ministro de Hacienda pudo calcular en mas de ciento veinte millones las rentas ordinarias, a no ser que contara con el estraordinario valor que cobraria el oro, a causa de la depreciacion del papel.

En realidad, señor, a mí me parece que nunca nos hemos encontrado en una situacion tan delicada i,—lo digo con pena—con ménos elementos para salvarla i con ménos capacidad en los hombres encargados de manejarla.

Existe no solamente la lucha contra la dificultad de la situacion, sino tambien la falta de preparacion en los que deben dominarla.

No hai pueblo que impulse a los gobernantes, ni gobernantes aptos para recibir el impulso; lo que existe es ceguera invencible, que impide ver con claridad nuestra situacion financiera, i por consiguiente, dominarla: aumentamos lo favorable i disminuimos lo desfavorable; calculamos para el año próximo una renta de ciento veinte millones, cuando en realidad es imposible que tengamos esa renta; i calculamos un déficit de cuatro millones, cuando en realidad ese déficit será mucho mayor. Aquí, en el Banco de Chile solamente, estamos debiendo mas de esos cuatro millones.

He caído aquí muchas veces: a menudo he visto exhibir cuentas fantásticas, absolutamente imaginarias, i las he dejado pasar en silencio. Hoi se nos habla de una renta de ciento veinte millones i de un déficit de cuatro millones, que no corresponden tampoco a la verdad de las cosas. Como se ve, continuamos en un camino que nos puede conducir mui léjos.

La nueva emision de papel, que muchos aprueban, i la inflacion de los presupuestos, que parece calculada para hacer venir el papel, pueden ser el principio de la completa desorganizacion del país, produciendo un efecto desastroso en los salarios, de tal suerte que, hoi por hoi, no

sabemos si el restablecimiento del nivel en los salarios va a hacerse conforme a las leyes económica normales, o si se hará en la forma en que se presentó en la ciudad de Valparaiso durante el mes de mayo —me parece— del año pasado. I no se esté pensando que ahora sea posible engañar a las clases bajas, cercenándoles lo que les pertenece. Esas clases conocen muy bien sus derechos i sus fuerzas; están bien armadas, i Dios quiera que no hagan uso de esas armas, o que no se las ponga en el caso de tener que usarlas.

Pero, en fin, dejemos esto por ahora. Yo preguntaba al señor Ministro: ¿cree el Gobierno que se puede pedir autorización a las Cámaras, en una forma en que jamás se ha hecho, para invertir los fondos públicos en construcción de ferrocarriles, por simples partidas del presupuesto? Su Señoría no me ha contestado nada.

Hai aquí partidas, como la del ferrocarril de Santiago al Peñon, de que no he oído hablar nunca. Declaro a la Cámara que ni siquiera sé dónde está el Peñon.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Ha sido rechazada la partida para la construcción de ese ferrocarril.

El señor MAC IVER.—Pero, en fin, yo la veo aquí, i no sé dónde está el Peñon.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Ese ferrocarril figuró en una lei del año de 1898.

El señor MAC IVER. — Está bien, señores: los que discutieron esa lei del año de 1898 lo sabrán; yo no lo sé.

Hai aquí ferrocarriles cuya construcción se ha resuelto sencillamente poniendo una partida con el rubro correspondiente. Nunca los ha discutido el Congreso.

Aparece aquí otro ferrocarril, de San Vicente a Peralillo; no sé tampoco dónde está Peralillo. ¿Cree aceptable el Gobierno estar pidiendo fondos en el presupuesto para asuntos que el Congreso no conoce, i sin que sea a éste posible imponerse de ellos?

El señor CHARME (Ministro de In-

dustria i Obras Públicas).—Cuando Su Señoría era Ministro ¿se aprobaron o no los presupuestos en esta forma?

El señor MAC IVER.—Creo que nó, señor; nunca formé yo los presupuestos.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Yo creo lo contrario.

El señor MAC IVER.—A Su Señoría lo están engañando en este momento, como lo engañan tan a menudo; nunca se han discutido los presupuestos en esta forma, siendo yo Ministro. El año 94 contribuí a hacerlos o prepararlos únicamente.

Repito que están engañando a Su Señoría, en esta ocasion, como en tantas otras.

De la manera como se administra ahora, no se habia administrado jamás nuestro país, i me estraña que el Senado de la República acepte el presupuesto en la forma que se le propone. Pase por una vez, por escepcion, que una obra muy urgente, de indiscutible necesidad, se resuelva hacerla por una simple partida del presupuesto, dadas las dificultades que a veces se presentan para despachar una lei especial; pero como sistema, no puede hacerse eso, ni se ha hecho jamás, sino en estos últimos años.

Yo preguntaba si era posible proceder de esta manera; segun el señor Ministro, parece que ello fuera muy natural, i para probarlo, dice que el Senador que habla así procedió cuando fué Ministro. Así una cuestion de alta administracion, como es ésta, la reduce Su Señoría a una miserable cuestion personal.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Absolutamente, señor Senador.

El señor MAC IVER.—No lo haga otra vez Su Señoría; no se deje engañar. No siempre es bueno oír al que se tiene al lado.

En seguida hai que mirar este asunto desde el punto de vista de nuestra situacion económica efectiva. ¿Con qué se van a pagar todas estas partidas para ferrocarriles? ¿Hai un déficit de dos millones de pesos? Rebájese el presupuesto en esos

dos millones. Pero cuando algunos miembros del Congreso creen que no se trata de un déficit de dos millones, sino de veintiocho millones aparente, i acaso de cincuenta millones efectivos, ¿qué debe hacerse? En ese caso me parece que bien vale la pena hacer algun estudio, i por mi parte voi a pedir que se haga ese estudio. La Cámara rechazará, talvez, mi peticion, pero yo salvo mi responsabilidad. No considero que sea posible continuar votando los presupuestos tal como están, i pido que se pasen en la parte correspondiente al Ministerio de Obras Públicas a una Comision especial, la que podría presentarnos su informe el sábado.

Entónces, por lo ménos con ese informe, podríamos votar.

El señor VERGARA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion).—En la página 19 del libro de actas de la Comision Mista de Presupuestos, figura el cálculo de las entradas i gastos hecho por el Ministro señor Ibáñez, cuando principiaron las sesiones de la Comision.

Segun este cálculo las entradas ordinarias i extraordinarias subirian, en números redondos, a ciento cuarenta i dos millones de pesos i los gastos a ciento veintiseis millones de pesos, de modo que habria un sobrante de dieciseis millones de pesos. Suponiendo que no se contara con las entradas extraordinarias calculadas por ventas de terrenos salitrales i de Magallanes se produciria un déficit, segun la misma esposicion a que me refiero, de poco mas de un millon de pesos.

I bien, yo no conozco que se hayan producido últimamente modificaciones tales que vengán a alterar de una manera sustancial los cálculos hechos por el señor Ibáñez, i como ve el Senado, esos cálculos no acusan una situacion tan angustiada como la que teme el señor Senador de Ñuble.

El actual Ministro de Hacienda está ocupándose en completar esos cálculos. De todas maneras, dentro de una recta administracion pública, comprenderá el Senado que un Gobierno no puede anticiparse a hacer gastos sin saber de antemano que hai los fondos necesarios.

Por lo demas, yo pienso en jeneral como el honorable Senador por Ñuble en cuanto a que lo mas conveniente i correcto seria que todas las construcciones de importancia se autorizaran por leyes especiales, a fin de que se procediera con el suficiente estudio. Pero conviene tomar en cuenta que si siempre hubiera de exigirse una lei especial, dejarian de ejecutarse muchas obras que son necesarias i urjentes, pues el Congreso, a veces, sin oponerse absolutamente a la construccion de una obra determinada, deja pasar el tiempo sin dictar la lei, ocupado en cuestiones de carácter político o partidista.

De aquí proviene la costumbre, de ocho o diez años atras, de venirse consultando en los presupuestos muchas obras públicas que no están autorizadas por leyes especiales. No sé si ahora se haya ampliado mas esta práctica, porque no conozco en sus detalles el presupuesto de Obras Públicas, pero puedo asegurar que hai varios ferrocarriles cuya construccion ha podido emprenderse mediante la sola autorizacion dada en la lei de presupuestos.

El señor BALMACEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—A segunda hora podrá Su Señoría hacer uso de ella.

Se suspende la sesion.

*Se suspendió la sesion*

## SEGUNDA HORA

El señor LAZCANO (Presidente).—Continúa la sesion.

El señor BALMACEDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—La tiene Su Señoría.

El señor BALMACEDA. — No era mi propósito hacer largas observaciones sobre esta materia. Deseo solo manifestar que en mi concepto no es admisible que se autorice la construccion de ferrocarriles por medio de partidas que caen envueltas en el maremagnum del presupuesto.

Esta ha sido la forma viciosa con que se nos ha arrastrado a dar autorizacion para construir ciertos ferrocarriles que, en realidad, no podian contar con la aprobacion del Congreso.

Tratamos en este momento del ferrocarril de Melipilla a Puangue, ferrocarril que, a mi juicio, es aceptable, i corresponde a una necesidad pública.

Es un ferrocarril que está contratado, que ya está en construccion, i para terminarlo, solo resta, segun veo en el informe de la Comision, hacer un pago de ochenta mil pesos.

Mas adelante, en la partida que sigue, encuentro el dato relativo al gasto que hai que efectuar en el ferrocarril de Alcones a Pichilemu.

Este es, precisamente, el ferrocarril que abrió camino a esta forma singular en que ha venido autorizándose, sin estudios, sin base i por medio del presupuesto, la construccion de nuevos ferrocarriles.

Cuando este ferrocarril no contaba con la opinion de la Cámara, fué introducida en el presupuesto la partida que consultaba los fondos para su construccion. Pero como el presupuesto no se discutió, se dió de hecho por aprobada la construccion del ferrocarril con la aprobacion de ese presupuesto en globo.

Esto, señor Presidente, viene a poner de transparencia la justicia de las observaciones que hacia en sesiones pasadas para manifestar la inconveniencia de que los presupuestos no se discutan, i la de que se pretenda que, llegado un término fijado por el Reglamento, estemos obligados a aprobar los presupuestos sin decir nada sobre lo que consultan.

Yo me encuentro de acuerdo con las ideas manifestadas por el honorable Senador de Santiago, en cuanto Su Señoría cree que no es lógico ni natural que no se autorice la construccion de ferrocarriles por otros medios que por leyes especiales. De esta manera, señor Presidente, se procederia con mas conocimiento, pues un proyecto de lei cualquiera haria necesario el estudio i el informe de la Comision respectiva; i así sabríamos los datos estadísticos de la rejion que va a

atravesar ese ferrocarril, conoceríamos el plan económico de la obra, i si deberia o no el Estado acometerla de preferencia sobre otras.

De otra manera, señor Presidente, no hacemos mas que servir intereses particulares, que no son precisamente el camino que siguen los intereses públicos.

Yo deseo llamar la atencion del señor Ministro sobre la necesidad de que se estudie la base económica de los ferrocarriles que se proyectan, porque sin esa base no hai punto de mira para apreciar su conveniencia, su oportunidad i las razones que aconsejen darles preferencia. En la forma que se nos propone i que el señor Ministro sostiene, se nos oculta lo que deberia ser su base cardinal para construirlos—el interes público a que corresponderian. Es ésto lo único que puede mover la opinion del Gobierno en los proyectos de obras públicas que nos envia.

Si fuera el criterio de los grandes intereses públicos el que dominara en la ejecucion de nuevas líneas ferreas que se consultan en el presupuesto, cuando se habla del ferrocarril lonjitudinal que debe ligar el territorio, la primera de las necesidades que reconocemos para hacer desaparecer en el norte las diversas islas que encierran la caja fiscal del pais, sin duda que se habria considerado que el primero que debíamos autorizar sin reservas seria el de Lagunas a Copiapó, que sobre ser el mas necesario para el desenvolvimiento industrial del pais, nos resguardaria en la tranquila posesion de las riquezas del norte. I eso, que no es lo que consulta el presupuesto que se discute, no es tampoco lo que ha tenido en mira el señor Ministro, que en una nota que he visto publicada en los diarios ha manifestado que consagrará su accion a que se ejecute de preferencia el ferrocarril lonjitudinal; pero solo en la parte en que es ménos necesario i mas costoso, i esceptuando la parte en que es mas necesario, i en la que seria mas económica i reproductiva la inversicn.

En cambio, señor Presidente, la atencion del Gobierno se concreta a construir muchos ferrocarriles, algunos de ellos de

dudosa importancia, sin que los reclame ni el tráfico, ni las necesidades de las rejiones que atraviesan.

La partida 50, «Nuevos estudios», es otro de los puntos a que queria llamar la atencion del honorable Ministro, ya que, por encontrarme ausente de la Sala, no pude ocuparme de ella en la sesion de ayer.

El ítem 751 de esta partida dice como sigue:

- Item .. Para los estudios del ferrocarril de Melipilla a Curacaví, de San Clemente a Panimávida; prolongacion del ramal de Reñico a Traiguén hasta empalmar con la línea Central, i para sueldos del personal i gastos de estudios de nuevas líneas férreas, pudiendo contratarse por precio alzado el de aquellos que determine el Gobierno..... \$ 75,000
- Item nuevo.—Para pagar los estudios hechos e iniciar los definitivos del ferrocarril de Ancud a Castro..... 40,000

De manera, señor Presidente, que vamos a autorizar al Gobierno para que estudie los ferrocarriles que tenga a bien i que, sin mas trámite, los mande ejecutar.

¿Para qué está entónces el Congreso, señor Presidente?

Yo no comprendo las cosas así. Creo que el deber elemental del Congreso es discutir todo lo que afecta al interes público i apreciar las razones que puedan influir para mandar ejecutar una obra como un ferrocarril. Talvez en ningun pais del mundo, señor Presidente, sucede lo que está ocurriendo entre nosotros, que estamos dejando al Gobierno la facultad de construir ferrocarriles donde lo quiera su voluntad.

El señor VERGARA (Ministro de Relaciones Exteriores). — ¿Me permite una interrupcion el honorable Senador?

El señor BALMACEDA.—Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor VERGARA (Ministro de Relaciones Exteriores).—De la redaccion

de la glosa se deduce solo que el Gobierno queda autorizado por este artículo para contratar por un precio alzado el estudio de esos ferrocarriles.

El señor BALMACEDA.—El estudio; pero no se refiere entónces a las líneas mismas.

El señor VERGARA (Ministro de Relaciones Exteriores).—No, señor Senador; no se refiere a la inmediata ejecucion de las líneas.

El señor BALMACEDA.—La redaccion tiene el significado que yo le atribuyo; pero, si es así, pido que quede constancia de esta declaracion del señor Ministro.

El señor CHARME (Ministro de Industria).—Pero si lo dice la glosa de la partida.

Por otra parte, llamo la atencion del señor Presidente a que se está discutiendo solo la posibilidad de cualesquiera de estos ferrocarriles.

El señor BALMACEDA.—Nunca estará demas que se deje constancia de la declaracion del señor Ministro.

Quiero decir algunas palabras, señor Presidente, con respecto al ferrocarril que se va a estudiar de Melipilla a Curacaví.

Hacen veinte o veinticinco años el Consejo Jeneral de los Ferrocarriles del Estado pasó un informe al Gobierno manifestándole la necesidad en que se encontraba de construir una nueva via férrea que salvara los gastos enormes que tiene el actual ferrocarril entre Santiago i Valparaiso.

Por aquel entónces, una corriente de intereses particulares, deseando monopolizar el tráfico por el valle de Quillota, influia ante el Gobierno para que se construyera no ya un nuevo ferrocarril con un trazado distinto, sino que una nueva línea paralela a la existente.

Hace ya algun tiempo, euando se trataba en esta Cámara de autorizar el estudio de un ferrocarril directo entre Santiago i Valparaiso, tuve el honor de manifestar que me parecia mui irregular que se pensara en ejecutarlo por la cuesta de Zapata i de Prado, puntos que, como se sabe, son sumamente elevados.

Recuerdo que habia hecho presente la inconveniencia de entrar en el estudio de un ferrocarril que presentaba de suyo dificultades insuperables.

No era natural suponer que, cuando habíamos tenido en Chile notabilidades en materia de injerencia ferrocarrilera como Chevalier, Salles, Lloyd i otros no se les hubiese ocurrido, cuando se trataba de unir a Valparaiso con Santiago, la idea de buscar un rumbo mas breve que el actual. I puesto que en aquel entónces no se habia optado por el rumbo de la Cuesta de Prado i de Zapata, era porque aquello a todas luces debia ser impracticable.

Esto lo manifesté en la Cámara cuando se trataba de autorizar el estudio de una nueva línea férrea entre Valparaiso i Santiago.

Ocurrió lo que era natural que ocurriera: los ingenieros que partieron siguiendo el curso de los valles, al llegar a aquellos puntos, se encontraron con dificultades que no pudieron salvar, i emprendieron la ascension de esas cuestas por medio de un proyecto de ferrocarril de cremallera. ¿Iban aquellos caballeros a hacer un estudio para servir los intereses públicos o iban movidos por la corriente de los intereses perturbadores, de estos pequeños intereses que hacen olvidar los intereses públicos?

En aquel entónces manifestaba todavía que habia rumbos que parecia razonable estudiar, como los del valle del Rosario i Lagunillas, cruzando el portezuelo de Magdalena, cuya naturaleza del suelo, de formacion terciaria, en vez de la formacion granítica de los cerros de Ibacache, permitiria la construccion de un ferrocarril que tendria la ventaja de recorrer los valles en lugar de las cuestas i los cerros.

Aunque el señor Ministro de entónces manifestó deseo de estudiar este ferrocarril, por supuesto que no se hizo tal estudio.

Yo creo que, tratándose de la necesidad, siempre persistente, de construir una nueva línea entre Valparaiso i Santiago, lo natural es la prolongacion del

ferrocarril de Melipilla a Valparaiso, por la cual deben ejecutarse los estudios a que me he referido.

En cuanto al ramal de Curacaví, me parece incuestionable su importancia, i ella viene a manifestar cómo muchas veces se olvidan ferrocarriles que son de gran importancia, para proseguir la idea de otros que realmente no la tienen. La rejion de Melipilla al norte comprende toda la ensenada de Curacaví, que tiene un valor, segun la nómina de las propiedades rurales que pagan contribucion municipal, de mas de diez millones de pesos. El espacio que media entre Ibacache i Melipilla es un espacio enteramente plano, con subsuelo de tosca, en que la facilidad para construir ferrocarriles es tal que basta tender rieles, como vulgarmente se dice. Hai un espacio de veintitres kilómetros i medio entre la estacion proyectada de Ibacache i Melipilla. ¿Por qué no se ejecuta ese ferrocarril?

Ese ferrocarril está diez veces estudiado i es precisamente el que debe dar vida al valle de Curacaví, facilitando el acarreo de sus productos a Santiago i Valparaiso.

A menudo se habla de la construccion del ferrocarril de Quilpué a Casablanca. Pero aquello parece un absurdo. De Quilpué a Casablanca hai una distancia de cuarenta i tres kilómetros. La distancia entre Casablanca i Valparaiso directamente es de cuarenta i tres i un tercio kilómetros. Entre Quilpué i Valparaiso hai todavía veinticuatro kilómetros. Las dificultades de construccion que tendria el ferrocarril de Quilpué a Casablanca serian casi insuperables. Segun los últimos estudios practicados, habria que construir ahí un túnel de cuatro mil novecientos metros de largo. La construccion del ferrocarril en via directa, siguiendo los estudios del señor Lastarria, seria lo único razonable i serio. Ese ferrocarril partia de los Almacenes Fiscales i subia los cerros de Valparaiso hasta la Placilla. Recuerdo que los planos i presupuestos que se formaron al respecto en aquel tiempo no excedian de dos i medio a tres millones doscientos mil pesos, para llegar a salvar

la parte áspera de la línea, que sería desde Peñuelas a Valparaíso.

Quiero dar estas esplicaciones, porque creo que el señor Ministro del ramo se habrá de interesar por esto que viene manifestándose como una necesidad desde hace 25 años, la de abaratar los transportes entre Santiago i Valparaíso por medio de una línea entre Melipilla i Valparaíso, que daría vida a los departamentos de Casablanca i Melipilla.

El señor SILVA CRUZ.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA CRUZ.—No voy a abusar de la paciencia del Senado; voy a ser muy breve.

En la Comision Mista de presupuestos de que fui miembro, concurrí con mi voto a autorizar una parte de los ferrocarriles nuevos que consulta el presupuesto en discusion. Pero ahora, en presencia de las observaciones que se han manifestado, creo de mi deber decir algo en apoyo de mi conducta de entónces, que fue tambien la de la mayoría de la Comision.

El proyecto de presupuestos correspondiente al Ministerio de Obras Públicas fue confeccionado en el mes de abril o mayo del año actual. En esa época, sin duda alguna, no se tenían datos suficientes para calcular cuál habría de ser el ejercicio financiero del Estado, i, por consiguiente, cuáles las entradas que podría tener el Erario en el resto del año. Tampoco se tenían datos para aproximar los cálculos respecto de las entradas del Fisco en 1905.

Así se explica que ese proyecto fuera incompleto i que S. E. el Presidente de la República espresara con toda claridad, en su mensaje del 1.º de junio, que no se incluían en el proyecto de presupuestos presentado, algunas obras públicas nuevas.

Dice textualmente el mensaje:

«Para el año próximo las condiciones del Erario permitirán atender de preferencia este importante ramo de los servicios públicos».

Quedó, pues, oficialmente establecido que en ese momento el Gobierno no creía conveniente proponer en el presupuesto, como se ha hecho muchas veces, ninguna obra nueva de ferrocarriles.

Posteriormente, en la segunda quincena del mes de julio, ya el Gobierno tenía datos suficientes para apreciar cuál había de ser el estado financiero del país. I el señor Ministro de Hacienda, en la primera sesion de la Comision Mista, presentó el cuadro a que ha hecho alusion el honorable Senador de Lináres i en el que se establecía la posibilidad de obtener en 1905 un saldo favorable, un sobrante de dieciseis millones trescientos catorce mil pesos. Este saldo, segun lo dijo el señor Ministro, podría aplicarse a la construccion de varias obras públicas, incluso los ferrocarriles.

Este fue el criterio con que procedieron en consecuencia, tanto el Gobierno como la Comision de Presupuestos.

Llegado el caso de apreciar las obras nuevas que deberian construirse, el Ministro del ramo presentó un proyecto completo en el que incluyó las obras que no figuraban en el presupuesto del mes de mayo i que, en su mayor parte, eran ferrocarriles.

Ahora es llegado el caso de apreciar si el Gobierno hizo bien o no al incluir en el proyecto de presupuestos la construccion de ferrocarriles nuevos. ¿Ha debido esperar que se dictasen leyes especiales o una lei especial jeneral relativa a la construccion de ferrocarriles nuevos?

Este es el punto de diverjencia, señor Presidente. I digo que éste es el punto de diverjencia, porque estoi cierto de que el Honorable Senado, que la Cámara de Diputados i que el país entero mirarán con verdadero entusiasmo la idea de que se construyan nuevos ferrocarriles. Esta es, sin duda alguna, una de las preocupaciones principales de todos los poderes públicos, de todos los hombres de progreso. Por consiguiente, la cuestion queda reducida a saber si el procedimiento ha sido bueno o malo.

He querido situar en este terreno la cuestion, para que se vea que la diverjen-

cia no es de fondo, sino de forma i de procedimiento.

Descarto la cuestion de si habrá o no fondos con que hacer estas obras, porque, por mucho respeto que me merezcan las apreciaciones de mis honorables colegas, yo debo atenerme a los datos oficiales; no porque crea que se equivoca mi honorable colega el señor Senador del Nuble, sino porque creo que el Gobierno dispone de datos, antecedentes i hechos de que Su Señoría no puede disponer. Hai que atenerse a los datos que proporcionan los que tienen los elementos para recojerlos i los que tienen la responsabilidad del cargo.

Ahora, en cuanto al procedimiento, me resta decir que se ha empleado muchas veces. No podría citar muchos casos concretos, pero sé que existen algunos. Esto significa por lo pronto que el procedimiento ha tenido buena acogida.

El señor MAC IVER.—¿Podría Su Señoría citarme un ferrocarril construido por este procedimiento?

El señor SILVA CRUZ.—El ferrocarril a Pichilemu, por ejemplo.

El señor MAC IVER.—Precisamente ése es uno de los ferrocarriles que no han debido hacerse. Esos ferrocarriles inútiles son los que se hacen así.

El señor BALMACEDA.—A ese mismo ferrocarril me referia yo hace un momento.

El señor REYES.—I ese ferrocarril, segun es voz pública, no sirve sino para que la jente desocupada vaya a los baños.

El señor SILVA CRUZ.—En cuanto a la apreciacion de la utilidad de los ferrocarriles ésta tiene que ser relativa. El ideal seria que nuestro territorio estuviera cruzado por ferrocarriles de norte a sur i de los Andes al Pacífico. Sin embargo, es evidente que hai ventaja en apreciar comparativamente cuáles ferrocarriles son mas útiles, cuáles mas necesarios, cuáles mas urgentes.

Dentro del procedimiento de una lei de presupuestos ¿es posible hacer esta apreciacion comparativa?

Yo estimo que sí, señor Presidente.

La Comision hizo un detallado estudio

de cada una de las obras que propuso el Gobierno en el proyecto que presentó. No se autorizó ninguna obra que no estuviera estudiada. Es evidente que estos estudios se han hecho con autorizacion del Congreso, porque de otra manera no se habria dispuesto de fondos para hacerlos practicar.

En resúmen, señor Presidente, solo se trata de establecer si por regla absoluta no se pueden autorizar ferrocarriles nuevos sino por medio de leyes especiales.

Yo concurre en la idea de que seria preferible este procedimiento, pero le encuentro un inconveniente gravísimo i es el de que se discutirá mucho i no se hará nada. Sabemos cuánto cuesta el autorizar cualquiera obra nueva en nuestro pais. Sabemos que por desgracia se lanzan numerosas opiniones sobre tecnicismos de ingeniería i sobre otras materias que no conocemos. I estas opiniones técnicas, para los que no somos ingenieros ni pretendemos conocer la materia, lo único que producen son perturbaciones de criterio.

Entonces, señor Presidente, si hemos de llegar al caso de que por mucho discutir no vamos a aprobar ninguna obra nueva ¿por qué no adoptar el procedimiento de autorizar esas obras por medio de la lei de presupuestos ántes que por medio de leyes especiales?

Estoi por que se progresa, sobre todo en el sentido material, que es el que nos hace mas falta, i mui en especial el relativo a las vias de comunicacion.

Posible es que los ferrocarriles de que se trata tengan algunos defectos, pero estoi cierto de que si se balancearan éstos con las ventajas que traerán al comercio, éstas resultarian superiores a aquellos.

Otros creerán lo contrario; pero yo creo esto, i continuaré aplicando este criterio, i autorizando con mi voto la ejecucion de esas obras, a lo ménos de las que crea necesarias i cuya construccion pueda hacerse dentro de las facultades pecuniaras del Erario. Por eso daré mi voto a algunas i a otras se lo negaré.

El señor LAZCANO (Presidente).—La proposicion formulada por el honora-

ble Senador de Ñuble para que pase a una comision especial el presupuesto de Obras Públicas, necesaria de la unanimidad para poder ser puesta en votacion i para ser aceptada. I, como hai un honorable Senador que me ha manifestado que no la aceptaria, no puedo yo someterla a la consideracion de la Cámara.

El señor MAC IVER.—¿Quién se ha opuesto?

El señor LAZCANO (Presidente).—Puedo dar a Su Señoría algunos nombres; no la acepta el honorable Senador de Lináres, i estoi autorizado por Su Señoría para decirlo.

El señor MATTE.—I si no hubiera sido el señor Senador, se habria opuesto el que habla, porque estando en votacion, no pueden formularse indicaciones de esa naturaleza.

El señor ROZAS.—Yo tambien me habria opuesto.

El señor LAZCANO (Presidente).—Creí que habria bastante con mi declaracion; siento que al honorable Senador de Ñuble no le haya bastado mi palabra.

El señor MAC IVER.—Sí, señor Presidente, me basta; pero deseaba saber quién habia asumido la responsabilidad de ese hecho.

El señor LAZCANO (Presidente).—Continúan las votaciones.

El señor REYES.—Me parece haber entendido al señor Ministro que estas partidas proceden de una lei i representan compromisos ya contraidos por el Gobierno.

El señor CHARME (Ministro de Industria i Obras Públicas).—La construccion del ferrocarril de que se trata procede solo de la lei de presupuestos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida.

El señor MAC IVER.—Con mi voto en contra.

El señor VIAL.—I con el mio tambien.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva. «Ferrocarril de Alcones a Pichilemu», un millon trescientos cincuenta i ocho mil trescientos pesos.

Dice la Comision:

*Seccion de Alcones al túnel de El Arbol i túnel de El Arbol*

Gastos variables

Item ..	Para gastos de la construccion.....	\$ 900,000
" ..	Para gastos jenerales i policia de la línea.....	18,000
	<b>Total.....</b>	<b>\$ 918,000</b>

*Túnel del Arbol*

Largo, mil novecientos veintinueve metros.

Propuesta.....	\$ 1.358,300
Aumento por modificacion del contrato.....	433,918
	<b>Suma..... 1.792,218</b>

Pagado hasta el 1.º de octubre.	\$ 1.109,580 45
Queda por pagar.....	682,637 55

El señor LAZCANO (Presidente).—Aprobada la partida.

El señor MAC IVER.—Con mi voto en contra.

El señor BALMACEDA.—I tambien con el mio.

El señor SECRETARIO.—Partida nueva «Ferrocarril de Temuco a Carahue», quinientos un mil novecientos cincuenta i ocho pesos cincuenta i tres centavos.

Dice la Comision:

Gastos variables

Item ..	Para gastos de la construccion de la línea i puente definitivo sobre el Cholchol.....	600,000
" ..	Para gastos jenerales i policia.....	18,000
	<b>Total.....</b>	<b>\$ 618,000</b>

Largo, cincuenta i cinco kilómetros ochocientos noventa i ocho metros.

Trocha, un metro sesenta centímetros.

Contrato.....	\$ 1.465,000
Modificaciones del contrato...	188,197 63
Pagado hasta el 1.º de octubre.	1.151,239 10
Queda por pagar, sin contar los puentes contratados con el Creusot.....	501,958 69

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida...  
«Ferrocarril de Pitruñquén a Antilhue»,  
trescientos sesenta i cinco mil pesos.

Dice la Comision:

Gastos variables

Item .. Para gastos de la construcción, terminación de los puentes i liquidación de los contratos..	\$ 500,000
Item .. Para gastos jenerales i policía.....	12,000
<b>Total.....</b>	<b>\$ 512,000</b>

*Pitruñquén a Loncoche*

Largo de la línea, cincuenta kilómetros veintidos metros

Trocha, un metro sesenta i ocho centímetros.

Contrato.....	\$ 1,695,762	86
Modificación del contrato i aumento de obras.....	514,398	33
Pagado hasta el 1.º de octubre	\$ 1,807,734	74
Queda por pagar sin contar los puentes contratados con el Creusot.....	312,427	19

*Antilhue a Loncoche*

Largo sesenta i cuatro kilómetros seiscientos sesenta metros.

Trocha un metro sesenta i ocho centímetros.

Contrato .....	\$ 1,698,010	84
Modificaciones del contrato i aumento de obras .....	833,002	19
Pagado .. .. .	2,166,013	03
Queda por pagar sin contar los puentes contratados con el Creusot.....	365 000	

El señor MAC IVER.—¿Cuándo se concluirá este ferrocarril?

El señor BARROS LUCO.—En el año entrante, según se dice en un informe de la Comision.

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Nuevos ferrocarriles.

Partida nueva, «Ferrocarril de Inca a Copiapó».

Dice la Comision:

Gastos variables

Item .. Para iniciar los trabajos del ferrocarril de Inca a Paipote .....	\$ 500,000
" .. Para sueldos del personal de inspección técnica..	15,000
" .. Para gastos jenerales i policía de la línea ....	8,000
<b>Total .....</b>	<b>\$ 523,000</b>

Largo de la sección por construir, treinta kilómetros.

Trocha, un metro.

Presupuesto no se ha terminado.

Se invertirá en 1905:

En las obras de la línea.....	\$ 115,000
En el material de vía: cincuenta por ciento .....	135,000

**Total..... \$ 250,000**

El señor REYES.—Estas partidas se refieren ya a nuevos ferrocarriles. Pido que se voten.

El señor BARROS LUCO.—No están contratados esos ferrocarriles todavía.

El señor BALMACEDA.—Yo no me opongo a la construcción de ningún ferrocarril, pero siempre que ella sea autorizada por una ley discutida i aprobada en vista de antecedentes que permitan juzgar su necesidad i si debe o no dársele preferencia sobre otras. Así es que no voto.

El ferrocarril longitudinal debe comenzar de norte a sur i no de sur a norte.

El señor BARROS LUCO.—Este viene de norte a sur.

*Votada la partida, fué aprobada por doce votos contra cinco. Se abstuvo de votar el señor Balmaceda.*

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Ferrocarril de Vallenar a Viscachitas».

Gastos variables

Item .. Para gastos de la construcción .....	\$ 500,000
" .. Para sueldos del personal de inspección técnica..	21,500
" .. Para gastos jenerales i policía .....	12,000
<b>Total.....</b>	<b>\$ 533,500</b>

*Datos*

Largo de la seccion por construir, cuarenta i siete kilómetros.

Trocha, un metro.

Presupuesto, 2 300,000 pesos.

Se inv rtirán en 1905:

En material de la via.....	\$ 300,000
En puentes.....	70,000
En trabajos de la línea.....	130,000

Total..... \$ 500,000

*Aprobada por trece votos contra cinco.*

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Ferrocarril de Choapa a Salamanca», cuatrocientos mil pesos.

Dice la Comision:

Gastos variables

Item .. Para gastos de la construccion.....	\$ 400,000
" .. Para sueldos del personal de inspeccion técnica..	8,000
" .. Para gastos jenerales i policia.....	6,000

Total..... \$ 414,000

*Datos*

Largo de la línea: cuarenta i siete kilómetros.

Trocha, un metro.

Presupuesto, 1,100,000 pesos.

Se invertirán en 1905:

En material de la via.....	\$ 160,000
En puentes.....	30,000
En trabajos de la línea.....	210,000

Total..... \$ 400,000

*Aprobada por diez votos contra ocho.*

El señor SECRETARIO.—Partida nueva, «Ferrocarril de Rayado a Papudo».

Dice la Comision:

Gastos variables

Item .. Para gastos de la construccion.....	\$ 200,000
" .. Para sueldos del personal de inspeccion técnica..	13,500
" .. Para gastos jenerales i policia.....	10,000

\$ 223,500

*Datos*

Largo de la línea, 24 kilómetros.

Trocha, 1 metro.

Presupuesto, 649,000 pesos.

Se invertirán en 1905:

En material de la vía... ..	\$ 124,000
En puentes.....	23,000
En trabajos de la línea..	53,000

Total..... \$ 200,000

El señor BARROS LUCO.—Esto me parece que es de lei.

El señor MAC IVER.—No hai lei ninguna.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Sí, señor; del tiempo del señor Presidente Errázuriz.

El señor MAC IVER.—No la conozco.

*Aprobada por doce votos contra seis.*

El señor SECRETARIO.—«Ferrocarril del Rayado a los Vilos».

Dice la Comision:

Item .. Para iniciar los trabajos de construccion del ferrocarril de Rayado a Los Vilos i pago de sueldos el personal técnico.	\$ 300,000
--	------------

El señor SILVA URETA.—Yo pido que se suprima esta partida, porque hasta ahora el Gobierno no ha decidido cuál es la línea que debe construirse de este ramal mas al norte.

El señor MAC IVER.—Lo que yo veo es que se hacen otras dos líneas al norte, i aun no se ha resuelto por dónde se hace ese ferrocarril. Hai dos partidas para eso.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Se han puesto dos partidas para que el Gobierno resuelva cuál trazado o cuál línea debe preferirse.

El señor MAC IVER.—Quien debe resolver esto es la lei.

El señor PUGA BORNE (vice-Presidente).—Nunca se han dictado leyes para trazados de ferrocarriles. Siempre ha sido el Gobierno quien resuelve sobre esto.

El señor LAZCANO (Presidente).—  
En votacion la partida.

*Votada dicha partida, fué aprobada  
por ocho votos contra siete.*

El señor PRO-SECRETARIO. —  
«Túnel de la Gurupa».

Dice la Comision:

Item .. Para iniciar los trabajos  
de apertura del túnel  
de la Gurupa i pago de  
sueldos del personal téc-  
nico..... \$ 100,000

El señor ESCOBAR.—Desearia sa-  
ber a qué ferrocarril corresponde este  
rubro.

El señor PUGA BORNE (vice-Pre-  
sidente).—Al ferrocarril que debe comu-  
nicar a Cabildo con la cabecera del depar-  
tamento de Petorca, en el caso de que no  
se adopte como trazado del ferrocarril  
longitudinal el de Rayado a Petorca.

El señor BALMACEDA.—Segun se  
ve, por lo que acaba de decir el señor vice-  
Presidente, van a ser tres las líneas para  
este ferrocarril longitudinal.

El señor LAZCANO (Presidente).—  
Aprobada la partida.

Se levanta la sesion.

*Se levantó la sesion.*

RAFAEL EGAÑA

Jefe de la Redaccion.